



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I

PROYECTO:
Rambusta Café

En este documento se presenta la descripción del proyecto en todas sus fases, las características de los componentes del entorno ambiental donde se desarrollará, los impactos y sus medidas de control ambiental, así como la percepción ciudadana obtenida a través de las encuestas e información complementaria.

PROMOTOR:
MARIO A. LEZCANO MORALES

CONSULTOR AMBIENTAL:
Ing. José Arkel Díaz
IAR 057-99/Act. 2021.

CORREGIMIENTO DE CHIRIQUÍ GRANDE
DISTRITO DE CHIRIQUÍ GRANDE
PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

ÍNDICE

2.0 RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.....	5
3.0 INTRODUCCIÓN.....	5
3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.....	6
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	8
4.0 INFORMACIÓN GENERAL.....	10
4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.	10
4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.	10
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	11
5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	11
5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.....	12
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	18
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	19
5.4.1. Planificación	20
5.4.2. Construcción/ejecución	20
5.4.3. Operación.....	26
5.4.4. Abandono	29
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	29
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación	29
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	29
5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados	30
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases	30
5.7.1. Sólidos	30
5.7.2. Líquidos.....	30
5.7.3. Gaseosos	31
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	31
5.9. Monto global de la inversión	31
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	31
6.3. Caracterización del suelo.....	32
6.3.1. La descripción del uso del suelo	32
6.3.2. Deslinde de la propiedad	32
6.4. Topografía	33
6.6. Hidrología.....	34
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	34
6.7. Calidad de aire	34

6.7.1 Ruido	34
6.7.2. Olores.....	35
7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	35
7.1. Características de la flora	35
7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).	42
7.2. Características de la Fauna	46
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	62
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	62
8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	63
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	68
8.5 Descripción del paisaje	68
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	68
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	68
9.4 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	74
10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).....	74
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.....	74
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas	74
10.3. Monitoreo.....	75
10.4. Cronograma de ejecución.....	75
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	80
10.11 Costos de la Gestión Ambiental	87
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.....	88
12.1. Firmas debidamente notariadas	88
12.2. Número de registro de consultor(es)	88
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
14.0 BIBLIOGRAFÍAS	89
15.0 ANEXOS	91

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, corresponde al proyecto titulado **RAMBUSTA CAFÉ**, es presentado al Ministerio de Ambiente por el Promotor MARIO A. LEZCANO MORALES (Persona Natural), con cédula de identidad personal No. 4-116-1234.

El proyecto consiste en el establecimiento de 150 hectáreas de café específicamente de *Coffea canephora* (café robusta; sin. *Coffea robusta*) con fines comerciales, la cual tendrá una densidad de 1,667 plantones / hectáreas, con una cantidad a sembrar de 250,050 plantas de café. Adicional 100 plantones por hectárea de diferentes especies, las cuales servirán de sombra, respetando y considerando en todo momento, la regeneración ya establecida, para lo cual se utilizarán todas las mangas o parcelas que hasta la fecha han sido utilizadas en la ganadería, generando un impacto positivo inicial al hacer un cambio de uso del suelo, entre otros.

El proyecto se desarrollará en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

Este documento incluye una estructura metodológica que incorpora información general, descripción del proyecto, marco legal y ambiental, caracterización del medio físico, biológico y socioeconómico, evaluación de los impactos ambientales, plan de manejo ambiental, conclusión y recomendaciones.

El Plan de Manejo Ambiental contempla las acciones y medidas destinadas a mitigar, restaurar y/o compensar los impactos ambientales negativos, así como maximizar los impactos positivos durante las fases de las obras proyectadas con la finalidad que las actividades a desarrollar se ejecuten de manera sostenible y responsable.

Finalmente, cabe indicar que el proyecto, no genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales; en consecuencia, se adscribe a los Estudios de Impacto Ambiental Categoría I.

2.1. Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página Web; e) Nombre y registro del Consultor.

FICHA TÉCNICA	
TIPO DE ESTUDIO	CATEGORÍA I
INFORMACIÓN DEL PROYECTO	
NOMBRE	RAMBUSTA CAFÉ
UBICACIÓN	Corregimiento: Chiriquí Grande Distrito: Chiriquí Grande Provincia: Bocas del Toro
PROMOTOR	PERSONA NATURAL MARIO A. LEZCANO MORALES 4-116-1234
INFORMACIÓN DE CONTACTO	
DATOS	Ing. Mario A. Lezcano Morales Teléfono: 6614-2465 E-mail: msantoscafe@gmail.com Página Web: No tiene
INFORMACIÓN DE CONSULTOR	
PROFESIONAL	Ingeniero en Ciencias Forestales José Arkel Díaz G. Registro IAR 057-99/Act. 2021 Teléfono: 6616-8763 / 722-2200 E-mail: arkeldiaz@gmail.com

3.0 INTRODUCCIÓN

En el marco de las disposiciones señaladas en el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 “Por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo 209 del 5 de septiembre de 2006” y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, se presenta este Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **RAMBUSTA CAFÉ**, ante el Ministerio de Ambiente, como entidad rectora en esta materia; dado que el proyecto está dentro de la lista taxativa

que se presenta en el artículo 16 del Decreto 123, como parte del sector de la industria de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Es importante señalar que al promotor ha gestionado y confiado la realización de este Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), ante un equipo interdisciplinario de profesionales para la realización de las evaluaciones, de la interacción que surge, entre las actividades del proyecto y los componentes ambientales que integran el entorno en el área del proyecto, identificar impactos ambientales y las medidas que permitan, en tal caso, la viabilidad ambiental del proyecto.

En este estudio, se presenta en un orden lógico de análisis, una breve descripción del proyecto, de los componentes ambientales, los impactos y las medidas de prevención, mitigación y compensación ambiental; así como los costos de la gestión ambiental y un plan de monitoreo, que permitirá el verificar la eficiencia de las medidas, medir el desempeño y el cumplimiento de las normas ambientales vigentes en el país. Se destaca, que dentro de la descripción socioeconómica, para la participación ciudadana, se realizaron encuestas a las personas en el área de influencia del proyecto y para obtener la opinión de los mismos se recabo la información complementaria sobre el futuro proyecto.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

En esta sección se presenta los datos de referencia sobre los cuales determinarán el desarrollo de este estudio de impacto ambiental.

Alcance.

El alcance del presente EsIA comprendió la elaboración de la línea base ambiental del proyecto en los medios físicos, biológicos y socioeconómicos dentro del área de influencia del proyecto. Una vez elaborada la línea base mencionada y determinada el área de influencia del proyecto, se procedió a la identificación, calificación y evaluación de los impactos ambientales tanto aquellos positivos como los negativos.

Con el sustento de información de línea base y la identificación, calificación y evaluación de los impactos ambientales que presenta el proyecto, se describe finalmente el diseño del Plan de Manejo Ambiental (PMA) el mismo que propone las

estrategias necesarias para evitar, disminuir, mitigar y/o compensar los efectos de los impactos negativos identificados.

Objetivos.

Analizar el área que ocupará el proyecto, a fin de garantizar que la ejecución y su posterior operación, ocasionen el menor impacto ambiental posible, contemplando en tal sentido la adopción de procedimientos y medidas de protección ambiental adecuados para mitigar, minimizar y/o eliminar totalmente los mismos.

Metodología.

Se empleará metodologías de evaluaciones rápidas, métodos de campo y muestreos discretos en el tiempo, entre los cuales se encuentran:

- La descripción del proyecto se llevó a cabo con la información proporcionada por el promotor del mismo, efectuando la revisión de planos, permisos, cronogramas de actividades, entre otros.
- Se ejecutó inspecciones de campo en el área de influencia directa e indirecta en referencia al área territorial del proyecto, el cual es la base para efectuar la caracterización de los componentes ambientales (físicos, biológicos y socioeconómicos).
- Muestreo de agua superficial
- Búsqueda de información secundaria relacionadas con las actividades a desarrollarse en las fases del proyecto (revisión de la información existente, marco legal ambiental vigente y aplicable al tipo del proyecto, etc.).
- Descripción del entorno o (línea base) que rodea al proyecto. En esto, se utilizó únicamente información existente, complementada con observaciones puntuales efectuadas en la inspección de campo.
- Identificación, valoración y evaluación de los impactos ambientales identificados en las fases en las cuales se desarrollará el proyecto.
- Elaboración de las medidas ambientales, plan de manejo ambiental, monitoreo y elaboración del cronograma de ejecución.
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
1. <i>Este criterio se refiere a los riesgos para la salud de la población, flora y fauna (en cualquiera de sus estados), y sobre el ambiente en general</i>	a. Generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, así como sus procesos de reciclaje.		✓
	b. Generación de efluentes líquidos, emisiones gaseosas, residuos sólidos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen normas de calidad ambiental.		✓
	c. Niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones o radiaciones.		✓
	d. Producción, generación, recolección, disposición y reciclaje de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.		✓
	e. Composición, calidad y cantidad de emisiones fugitivas de gases o partículas generadas		✓
	f. Riesgo de proliferación de patógenos y vectores sanitarios.		✓
2. <i>Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo suelo, agua, flora y fauna, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial</i>	a. Alteración del estado de conservación de suelos.		✓
	b. Alteración de suelos frágiles		✓
	c. Generación o incremento de procesos erosivos a corto, mediano o largo plazo.		✓
	d. Pérdida de fertilidad en suelos adyacentes.		✓
	e. Inducción del deterioro de suelo por desertificación, avances a acidificación.		✓
	f. Acumulación de sales a vertidos de contaminantes sobre el suelo.		✓
	g. Alteración de flora y fauna vulnerables, amenazadas, endémicas, o en peligro de extinción.		✓
	h. Alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.		✓
	i. Introducción de flora y fauna exótica.		✓
	j. Promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de fauna o flora u otros recursos naturales.		✓
	k. Presentación o generación de efecto adverso sobre la biota.		✓
	l. Inducción a la tala de bosques nativos.		✓
	m. Remplazo de especies endémicas.		✓
	n. Alteración de formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.		✓
	o. Promoción de la explotación de la belleza escénica declarada.		✓

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
	p.Extracción, explotación o manejo de fauna nativa.		✓
	q.Efectos sobre la diversidad biológica.		✓
	r. Alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.		✓
	s. Modificación de los usos actuales del agua.		✓
	t. Alteración de cuerpos o cursos de agua superficial, por sobre caudales ecológicos.		✓
	u. Alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.		✓
	v.Alteración de la calidad y cantidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.		✓
3. <i>Se refiere a los proyectos que generan o presentan alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o de valor paisajístico y estético de una zona.</i>	a.Afectación, intervención o explotación de recursos naturales que se encuentran en áreas protegidas.		✓
	b.Generación de nuevas áreas protegidas.		✓
	c.Modificación de antiguas áreas protegidas.		✓
	d. Perdida de ambientes representativos y protegidos.		✓
	e.Afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico declarado.		✓
	f. Obstrucción de la visibilidad a zonas con valor paisajísticos.		✓
	g.Modificación en la composición del paisaje.		✓
	h. Fomento al desarrollo de actividades en zonas recreativas y/o turísticas.		✓
4. <i>Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.</i>	a.Inducción a las comunidades humanas presentes a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.		✓
	b.Afectación de grupos humanos protegidos.		✓
	c.Transformación de actividades económicas, sociales o culturales.		✓
	d. Obstrucción del acceso a recursos naturales que sirvan a actividades económicas de subsistencia.		✓
	e.Generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.		✓
	f. Cambios en las estructuras demográficas locales.		✓
	g.Alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.		✓
	h. Generación de nuevas condiciones para grupos o comunidades humanas.		✓
5. <i>Se refiere a los proyectos que generan o presentan</i>	a.Afectación, modificación y deterioro de monumentos históricos, arquitectónicos, monumento público, monumento arqueológico, zona típica, así declarado.		✓

CRITERIO	DESCRIPCION	Es Afectado	
		SI	NO
<i>alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y de patrimonio cultural</i>	b.Extracción de elementos de zonas donde existan piezas o construcciones con valor histórico, arquitectónico o arqueológico declarado.		✓
	c.Afectación de recursos arqueológicos y antropológicos en cualquiera de sus formas.		✓

Una vez evaluados los cinco Criterios de Protección Ambiental y no ser aplicables los mismos al proyecto **RAMBUSTA CAFÉ**, cumple con los requisitos establecido para un Categoría I; al generar impactos ambientales negativos no significativos en sus etapas de desarrollo y no conllevan riesgos ambientales significativos.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección se presenta la información principal del promotor y documentación legal pertinente; así como, el Paz y Salvo requerido por dicha normativa y la copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.

4.1 Información sobre el promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato, y otros.

PROMOTOR:	MARIO A. LEZCANO MORALES 4-116-1234
TIPO DE EMPRESA	PERSONA NATURAL
DIRECCIÓN:	Urbanización La Riviera, David, casa # 7, Manzana 8.
TELÉFONO	6614-2465
CORREO ELECTRÓNICO	msantoscafe@gmail.com
CERTIFICADO DE PROPIEDADES	Ver documentación en la sección de anexos

4.2 Paz y Salvo emitido por MIAMBIENTE, y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación.

En la sección de anexos se presenta el certificado de paz y salvo y el recibo de pago de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en el establecimiento de 150 hectáreas de café específicamente de *Coffea canephora* (café robusta; sin. *Coffea robusta*), con fines comerciales con una densidad de siembra de 1,667 plantones / hectáreas, con una cantidad a sembrar de 250,050 plantas de café. Adicional 100 plantones por hectárea, de diferentes especies las cuales servirán de sombra, respetando y considerando en todo momento, la regeneración ya establecida, para lo cual se utilizarán todas las parcelas que hasta la fecha han sido utilizadas en la ganadería, generando un impacto positivo inicial, al hacer un cambio de uso del suelo, entre otros.

La siembra proyectada será a razón de 2.0 metros entre plantas y 3.0 metros entre hilera, la distancia seleccionada tiene el objetivo de cubrir más rápido el suelo ayudando a controlar los efectos de la erosión y el crecimiento de las malezas.

Por otro lado, no se tiene previsto la construcción de caminos o similares dentro del área efectiva que involucren movimiento de suelo o acciones similares. Tampoco la construcción de infraestructuras para el procesamiento o tratamiento del producto cosechado. La cosecha del producto será manual para los que se contratará la mano de obra de la zona.

Es importante mencionar que dentro de la finca se cuenta con una residencia ya establecida con anterioridad, donde el promotor ha manifestado que la misma servirá de albergue para los trabajadores y para el resguardo de las herramientas e insumos necesarios en la ejecución del proyecto.

5.1. Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.

El proyecto **RAMBUSTA CAFÉ**, del cual forma parte este estudio, tiene por objetivos lo siguiente:

- Realizar la siembra de café robusta (*Coffea canephora* sin. *Coffea robusta*).
- Integrar como parte de las actividades, la plantación de árboles, con el fin de evitar la erosión de los suelos, recuperar los ecosistemas, proteger las fuentes de agua y lograr un equilibrio ambiental.

 Promover la estabilidad de la producción de una forma energéticamente sostenible y económicamente viable.

Justificación:

El cultivo del grano de café, es de una grande notable tradición que ha pasado de generación en generación a través del tiempo y está profundamente arraigada a la cultura; y en economía se puede decir que todo gira alrededor de los ingresos generados por el cultivo.

Durante décadas la familia Lezcano representa a 5 generaciones de productores de café desde 1947. Hay mucha tradición, pasión y orgullo en el cultivo del café; por lo que el Promotor a través de este proyecto, desea ampliar sus horizontes y ve con grandes retos y compromisos añadirle rentabilidad, responsabilidad ambiental y social a la producción del grano en la variedad *Coffea canephora* sin. *Coffea robusta*, en el área de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

5.2 Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto se ubica en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

En la siguiente tabla, se puede observar los datos generales de las fincas a utilizar,

Tabla 1. Datos generales de las fincas a utilizar, para el desarrollo del proyecto.

FINCA	AREA TOTAL (ha)	AREA A UTILIZAR (ha)	COORDENADA GENERAL (DATUM WGS 84)	PROPIETARIO
30234295	21 + 4,470.12	16 + 3,101	0372561 E / 0987721 N	Mario Lezcano
30271343	93 + 7,178.49	89 + 1,626	0372989 E / 0987278 N	Mario Lezcano
30139909	30 + 3,081.65	18 + 3,203	0373406 E / 0987138 N	Mario Lezcano
30139915	4 + 5,793.69	4 + 2,543	0372489 E / 0986694 N	Mario Lezcano
30139908	12 + 998.94	11 + 9,532	0372392 E / 0986407 N	Mario Lezcano
30187678	10 + 4,709.77	9 + 9,995	0322743 E / 0986344 N	Cristobalina Morales y Mario Lezcano

Fuente: Datos obtenidos de los planos, certificaciones e información suministrada por el promotor.
Julio, 2022.

A continuación, se presenta en los siguientes puntos las coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de las fincas a ser utilizadas para el establecimiento del proyecto:

Tabla 2. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30234295

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	373017.37	988345.24	29	372368.78	987725.50
2	373015.27	988346.33	30	372355.63	987703.34
3	372957.37	988372.49	31	372350.23	987677.80
4	372922.87	988406.32	32	372328.86	987649.88
5	372900.63	988431.45	33	372322.36	987628.94
6	372880.25	988454.71	34	372313.70	987558.47
7	372869.08	988463.08	35	372264.24	987571.42
8	372835.06	988419.20	36	372250.54	987622.16
9	372783.35	988354.87	37	372241.70	987621.21
10	372770.87	988340.69	38	372216.13	987626.01
11	372759.52	988325.14	39	372215.21	987625.62
12	372770.42	988320.84	40	372200.14	987605.27
13	372779.16	988315.24	41	372199.70	987595.79
14	372746.22	988248.15	42	372205.69	987591.69
15	372725.55	988196.68	43	372249.72	987576.59
16	372704.69	988146.14	44	372231.50	987521.79
17	372690.28	988052.41	45	372204.47	987492.44
18	372673.70	987964.04	46	372209.77	987493.52
19	372656.18	987870.21	47	372197.60	987473.52
20	372652.83	987837.73	48	372341.70	987343.22
21	372561.73	987786.77	49	372482.97	987360.87
22	372513.39	987759.27	50	372542.75	987408.88
23	372475.27	987755.78	51	372462.49	987486.82
24	372441.58	987746.84	52	372482.11	987573.28
25	372424.61	987738.96	53	372719.51	987743.29
26	372403.92	987735.59	54	372842.89	988037.45
27	372372.58	987728.40	55	372959.66	988283.63
28	372369.69	987729.41			

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022.

Tabla 3. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30271343.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	373293.619	987541.593	50	372231.953	987254.166
2	373406.334	987488.679	51	372228.793	987257.170
3	373535.048	987531.940	52	372203.516	987246.254
4	373525.721	987529.051	53	372202.549	987245.837
5	373524.716	987522.097	54	372197.550	987254.413
6	373447.454	987470.761	55	372196.425	987258.857
7	373370.832	987414.821	56	372204.896	987287.753
8	373358.067	987404.442	57	372207.256	987292.642
9	373341.337	987390.459	58	372217.368	987301.452
10	373331.181	987382.109	59	372222.782	987316.047
11	373260.114	987318.782	60	372234.341	987334.696
12	373215.030	987279.399	61	372234.981	987360.604
13	373187.636	987209.421	62	372233.257	987390.897
14	373167.261	987157.374	63	372210.768	987419.800
15	373155.838	987115.339	64	372185.085	987413.993
16	373155.058	987051.614	65	372171.163	987437.988
17	373152.752	986986.388	66	372182.998	987460.681
18	373140.749	986874.190	67	372191.056	987479.437
19	373130.125	986756.364	68	372341.696	987343.221
20	373129.474	986746.587	69	372482.97	987360.871
21	373118.289	986747.007	70	372542.746	987408.875
22	373120.962	986756.468	71	372462.494	987486.821
23	373043.944	986748.425	72	372482.113	987573.277
24	372965.332	986774.775	73	372719.508	987743.387
25	372882.743	986801.088	74	372842.892	988037.451
26	372792.421	986778.630	75	372936.355	988234.495
27	372772.582	986773.596	76	372965.004	988219.857
28	372743.630	986769.528	77	372965.023	988219.849
29	372718.501	986788.386	78	372997.732	988203.281
30	372634.469	986851.449	79	373052.625	988172.200
31	372589.708	986899.482	80	373077.277	988169.189
32	372588.502	986916.441	81	373110.534	988154.460
33	372542.214	986963.312	82	373130.541	988115.872
34	372541.624	986963.910	83	373147.440	988132.423
35	372540.960	986964.425	84	373208.47	988083.329
36	372506.704	986991.039	85	373252.907	988067.969
37	372503.220	986993.746	86	373310.506	988047.896

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
38	372500.258	986998.614	87	373342955	988023.787
39	372493.341	987012.801	88	373352.214	988016.022
40	372492.494	987014.539	89	373363.312	987999.698
41	372487.546	987024.690	90	373363.173	987972.529
42	372474.892	987057.457	91	373354.831	987952.846
43	372464.814	987089.371	92	373317.817	987888.740
44	372442.992	987127.139	93	373296.06	987830.849
45	372423.089	987135.223	94	373296.789	987726.238
46	372398.481	987209.339	95	373300.429	987707.200
47	372375.565	987253.663	96	373316.863	987666.521
48	372307.173	987226.758	97	373311.647	987640.374
49	372257.055	987248.069	98	373319.906	987607.329
50	372231953	987254.156	1	373293.619	987541.593

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022.

Tabla 4. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30139909.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	373737.201	987477.490	23	373657.602	986929.458
2	373709.347	987450.057	24	373592.017	986914.882
3	373666.061	987397.241	25	373371.439	986846.011
4	373665.405	981381.442	26	373282.789	986815.337
5	373729.183	987340.351	27	373204.671	986800.873
6	373813.179	987349.024	28	373164.063	986798.691
7	373892.829	987329.530	29	373170.605	986871.247
8	373909.395	987323.578	30	373182.696	986984.260
9	373924.211	987340.645	31	373185.052	987050.900
10	373925.241	987339.954	32	373185.789	987111.155
11	373952.975	987319.015	33	373195.787	987147.945
12	373978.253	987287.264	34	373214.791	987196.490
13	373959.101	987265.751	35	373240.292	987261.632
14	373937.503	987245.296	36	373279.962	987296.286
15	373946.305	987236.002	37	373350.694	987359.315
16	373899.860	987192.039	38	373389.152	987391.052
17	373881.518	987165.574	39	373464.608	987446.141
18	373805.509	987187.323	40	373541.032	987496.920
19	373739.543	987174.088	41	373560.635	987509.307
20	373689.421	987182.345	42	373607.087	987485.588
21	373647.575	987137.702	43	373706.370	987487.721

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
22	373650.107	987090.308	1	373737.201	987477.490

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022.

Tabla 5. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30139915.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	372551.341	986603.196	16	372511.176	986836.252
2	372543.879	986602.627	17	372534.908	986800.359
3	372525.126	986601.302	18	372547.866	986780.449
4	372508.939	986602.554	19	372549.405	986778.784
5	372493.552	986605.589	20	372555.766	986768.764
6	372470.928	986616.717	21	372560.819	986753.253
7	372425.766	986634.024	22	372561.281	986742.615
8	372381.708	986650.066	23	372558.562	986713.511
9	372359.775	986658.784	24	372562.547	986701.771
10	372368.593	986720.871	25	372574.706	986674.500
11	372350.190	986829.669	26	372576.542	986666.555
12	372361.841	986837.516	27	372577.697	986649.232
13	372399.486	986858.861	28	372567.978	986636.783
14	372440.410	986884.255	29	372554.449	986612.662
15	372460.837	986891.463	1	372551.341	986603.196

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022

Tabla 6. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30139908.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	372506.902	986587.667	27	372482.186	986210.327
2	372525.076	986586.261	28	372484.929	986203.122
3	372544.978	986587.667	29	372276.178	986203.123
4	372555.643	986588.481	30	372271.063	986210.647
5	372564.295	986587.649	31	372264.013	986221.018
6	372564.478	986584.933	32	372259.052	986228.316
7	372564.005	986582.532	33	372241.290	986258.959
8	372557.855	986554.014	34	372235.449	986277.304
9	372547.487	986493.561	35	372233.472	986286.769
10	372552.002	986481.613	36	372223.380	986301.395
11	372553.573	986474.633	37	372211.106	986308.627
12	372566.885	986453.921	38	372214.296	986312.888
13	372571.631	986448.505	39	372257.573	986370.710
14	372578.236	986443.658	40	372257.216	986417.225

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
15	372592.367	986421.226	41	372268.696	986452.907
16	372587.021	986415.360	42	372293.263	986476.984
17	372604.870	986365.193	43	372302.246	986513.640
18	372622.931	986334.431	44	372320.679	986546.229
19	372625.504	986318.001	45	372331.593	986578.060
20	372595.977	986284.902	46	372357.279	986643.635
21	372572.760	986252.696	47	372376.370	986636.046
22	372559.146	986248.645	48	372420.516	986619.972
23	372531.810	986257.623	49	372464.922	986602.955
24	372503.894	986230.876	50	372488.708	986591.255
25	372496.475	986221.164	51	372506.902	986587.667
26	372476.211	986235.025			

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022.

Tabla 7. Coordenadas UTM (DATUM WGS 84) de la Finca 30187678.

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
1	372904.087	986251.972	25	372564.005	986582.532
2	372887.058	986209.714	26	372564.478	986584.933
3	372884.343	986203.120	27	372564.295	986587.649
4	372483.929	986203.122	28	372571.197	986586.986
5	372482.186	986210.327	29	372589.505	986581.673
6	372476.211	986221.164	30	372602.837	986577.478
7	372496.475	986221.164	31	372618.871	986574.182
8	372503.894	986230.876	32	372623.217	986573.289
9	372531.810	986257.623	33	372656.596	986560.052
10	372559.146	986248.645	34	372695.861	986541.333
11	372572.76	986252.696	35	372747.483	986518.533
12	372595.977	986284.902	36	372774.323	986504.057
13	372625.504	986318.001	37	372825.357	986459.220
14	372622.931	986334.431	38	372861.263	986421.753
15	372604.870	986365.193	39	372888.617	986401.007
16	372587.021	986415.360	40	372897.797	986394.045
17	372592.367	986421.226	41	372905.83	986389.394
18	372578.236	986443.658	42	372935.547	986372.188
19	372571.631	986448.505	43	372940865	986366.404
20	372566.885	986453.921	44	372948.026	986348.149
21	372553.573	986474.633	45	372933.123	986316.734
22	372552.002	986481.613	46	372921.009	986300.184
23	372547.487	986493.561	1	372904.087	986251.072

PUNTO	ESTE	NORTE	PUNTO	ESTE	NORTE
24	372557.855	986554.014			

Fuente: Datos proporcionados por el promotor. 2022

En la sección de anexos, se presenta el mapa de ubicación geográfica del proyecto en escala 1: 50,000.

5.3. Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE 1972** en su título III establece el Régimen Ecológico y ordena deberes y derechos para salvaguardar los ecosistemas panameños.
- **CÓDIGO DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.** Regula las obligaciones de acatar todas las disposiciones legales, en materia laboral, riesgo profesional, etc.
- **LEY No. 41 DEL 1 DE JULIO DE 1998** Por la cual se dicta la Ley General de Ambiente de la República de Panamá.
- **LEY No. 8 DE 25 DE MARZO DE 2015,** que crea el Ministerio de Ambiente.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 123** del 14 de agosto de 2009 Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No 41 del 1º de julio de 1998, General del Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo No 209 del 5 de septiembre de 2006.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 155** de 05 de agosto de 2011. Que modifica algunos artículos el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.
- **CÓDIGO SANITARIO DE 1946,** en el cual se norman diversos aspectos sobre el manejo de desechos sólidos, líquidos y gaseosos y atribuye a las autoridades de salud la responsabilidad de hacer cumplir estas normas.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 306 DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2002.** Que adopta el reglamento para el control de los ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación; así como en ambientes laborales.
- **DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 14 DE ENERO DE 2009.** Por el cual se establece la norma ambiental de calidad de suelos para diversos usos.

- LEY No. 1 DE 3 DE FEBRERO DE 1994. Por la cual se establece la legislación forestal en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.
- Ley No. 35 del 22 de septiembre de 1966, por medio de la cual se establece la Legislación sobre el Uso de Aguas.
- LEY No. 14 DE 1982 –MAYO 5- DEL INAC. Por la cual se dictan medidas sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- LEY No. 14 DEL 18 DE MAYO DE 2007. Que adopta el Código Penal en su Título XIII sobre Delitos contra el Ambiente.
- RESOLUCIÓN AG-0235-2003 DE 12 DE JUNIO DE 2003. Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica...
- REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 35-2019. Medio Ambiente y Protección de la Salud. Seguridad. Calidad del Agua. Descarga de Efluentes Líquidos a cuerpos y masas de aguas continentales y marinas.
- REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 43-2001. Higiene y seguridad Industrial Condiciones de higiene y seguridad para el control de la contaminación Atmosférica en ambientes de trabajo producida por sustancias químicas.
- REGLAMENTO TÉCNICO DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y Seguridad Condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se generen ruidos.

5.4. Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad

Todo proyecto de inversión requiere de tres fases bien definidas a saber: planificación, construcción y operación; adicionalmente es posible identificar una cuarta fase y es la de abandono, en caso que el proyecto quede inconcluso durante su ejecución o estando en operación se decida su cese, que por lo general, es poco probable para el caso que nos ocupa.

5.4.1. Planificación

En esta fase es básica para el desarrollo exitoso y continuo de las otras fases del proyecto, ya que desde esta se debe vislumbrar todo el proyecto desde el inicio hasta el fin de su ciclo; por lo que se ejecutan todas las actividades que se requieren para esto por lo que incluye, reuniones de coordinación con los diversos profesionales que participan en ésta y el levantamiento de información de campo que es procesada en oficina, lo cual permite a los planificadores, armonizar lo programado con la realidad del área de proyecto.

5.4.2. Construcción/ejecución

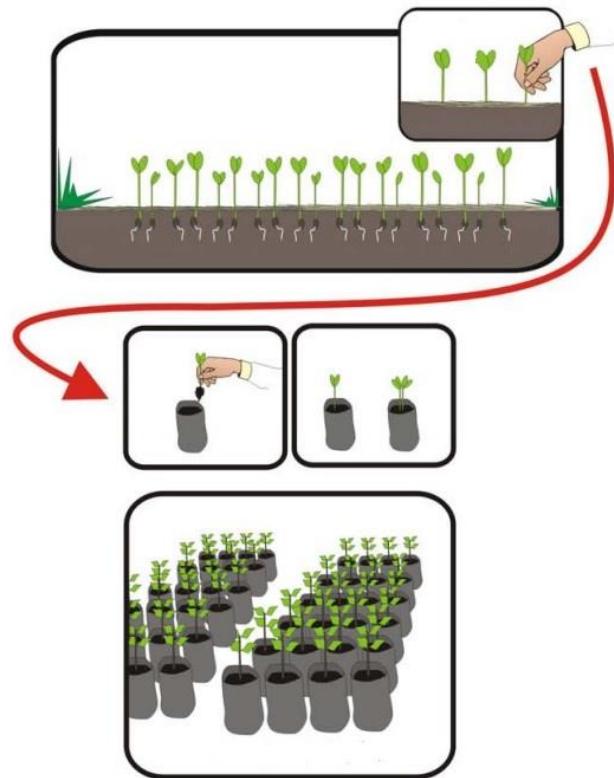
Por las características propias del proyecto, se ha establecido como fase de construcción/ejecución las siguientes actividades de manera general:

1. Manejo de semilleros y viveros (almácigos).

Esta etapa es el punto de partida para tener en el futuro un cultivo sano y productivo. El objetivo de los semilleros y viveros (almácigos) es el suministro de plántulas de buena calidad (plantas libres de problemas fitosanitarios, bien nutritas, con buen desarrollo de raíces), en las fechas que se requieren, en las cantidades programadas y a bajo costo.

Semilleros

Se le llama semillero al sitio en que se colocan a germinar las semillas de café. Su establecimiento debe realizarse con suficiente anticipación, de forma tal que la siembra definitiva en campo coincida con el inicio de la época de lluvias.



Fuente: <http://infocafes.com/mancafe.pdf>

En esta etapa, se busca generar las condiciones que favorezcan una germinación adecuada de la semilla y se debe permitir el desarrollo radicular inicial vigoroso y sano.

En las primeras etapas de desarrollo, la semilla está en capacidad de suministrarse su propio requerimiento nutricional hasta la chapola. Por tanto, no requiere un sustrato orgánico ni adición de minerales.

En el tiempo que dure el semillero, las plántulas deben tener disponibilidad permanente de agua. Es necesario realizar inspecciones periódicas que permitan detectar problemas fitosanitarios de manera oportuna. Un caso común es la enfermedad conocida como mal del “talluelo”. Para su control, se deben hacer aplicaciones de fungicidas, siguiendo las recomendaciones del asistente técnico.

Vivero

El vivero, no es más que el sitio donde colocamos ya sea las chapolas o las plántulas jóvenes en etapa de palo de fósforo, procedentes del germinador. Este se puede hacer de dos formas, ya sea directamente en el suelo en camas, o trasplantadas a bolsas de polietileno llenas de tierra. En ambos casos debemos seleccionar las mejores plantitas sanas y vigorosas procedentes del semillero.

Una vez las plántulas alcanzan el estado de “soldadito” se pasan a bolsas de polietileno (8 x 12 cm) que se llenan con tierra de buena calidad, sustrato de arena y materia orgánica.

2. Establecimiento del cafetal

Se deberá llevar un plan que considere las actividades, recursos necesarios y fechas de ejecución, que oriente el proceso de establecimiento del cultivo. Dicho plan para esta etapa es una importante herramienta de organización y control para el logro de los objetivos propuestos.

Algunas actividades que deben contemplarse son:

Distancias y densidades de siembra

Las densidades no son más que las cantidades de plantas que caben en un área determinada, basada en las distancias de siembra utilizada.

Para esto utilizamos la distancia entre plantas y la distancia entre calles o hileras.

Para el caso del *C. canephora* (Robusta) debido a que es un arbusto de crecimiento muy vigoroso y de formación multicaule es decir que tiene muchos ejes verticales, se utilizan distanciamientos mayores que en el arábigo, por lo tanto sus densidades de siembra son menores, aunque hay que tomar en cuenta que manejamos plantas con cuatro ejes verticales (cuatro plantas por pie).

Tabla 8. Modelo de distancias y densidades más utilizadas en café robusta

Distancias (metros)	Cuadrado, rectángulo (No de plantas)	Tresbolillo, triángulo (No de plantas)
2.50 x 2.50	1,600	1,848
3.00 x 3.00	1,111	1,283
3.50 x 3.50	816	943

Fuente: Abrego, C. (2012). Manual para la producción Orgánica del Café Robusta. MIDA, Panamá.

Como parte del sistema de producción del café, el tema de la asociación juega un papel fundamental, tomando en cuenta que lo que se busca es una biodiversidad que garantice un equilibrio en el entorno; en este sentido cuando hablamos de asociación debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Sembrar de forma combinada plantas de raíces profundas con las de raíces superficiales.
- Asociar y realizar rotaciones con cultivos fijadores de nitrógeno como las leguminosas.
- Sembrar árboles de sombra que fijen nitrógeno y no sembrar una sola especie, sino combinarlas.

Siembra de los cafetos

Al momento de realizar la siembra debemos seleccionar las mejores plantas del vivero, eliminando todas aquellas que presenten malformaciones (torcidas,

raquínicas), enfermas, cloróticas. Debemos sólo escoger las mejores ya que de esto depende mucho el éxito de la futura plantación.

✓ Trazado del lote

De acuerdo con la pendiente del terreno, la disposición de las plantas en el lote puede ser en cuadro, triángulo, tresbolillo, curvas a nivel o en contorno.

El trazado en contorno es uno de los sistemas más utilizados por los productores ya que permite proteger el suelo de la erosión. Este sistema, complementado con prácticas de conservación de suelos como la siembra de barreras vivas, barreras muertas, terrazas y canales resulta ser muy efectivo.

Para hacer un correcto trazado es necesario que se cuente con la asesoría de un profesional y realizar la tarea con operarios capacitados.

✓ Ahoyado

El tamaño del hoyo depende de las condiciones físicas y de fertilidad del suelo. Por ejemplo, en el caso de suelos pobres y con deficientes condiciones físicas, los huecos deben ser más amplios y profundos. La preparación del sitio de siembra debe realizarse con suficiente antelación de forma que se puedan aplicar las enmiendas que se requieran y se puedan aplicar los tratamientos fitosanitarios del caso.



Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

✓ Siembra

Esta labor debe coincidir con el inicio de la temporada de lluvias. Garantizar un adecuado suministro de agua en la etapa de establecimiento es crítico para lograr un desarrollo rápido y saludable del cultivo.

Aspectos del procedimiento de siembra que deben tenerse en cuenta:

- ✗ Seleccionar plantas sanas y bien nutridas
- ✗ Retirar la bolsa plástica antes de proceder a sembrar la planta.

- × Disponer la planta en el hueco de siembra de forma tal que la raíz principal no quede doblada.
- × Apisonar la tierra que se usa para llenar los huecos de siembra adecuadamente, de forma tal que no queden cámaras de aire.

Recomendaciones generales para la siembra:



- × Deberá procurar que las plantas no permanezcan mucho tiempo en el campo sin plantarlas; siémbrelas lo más pronto posible, si por alguna razón se retrasa en la siembra, coloque las plantas bajo sombra.



- × Prevea la mano de obra necesaria para la siembra.



- × Capacite personal sobre la siembra de café, no haga éste trabajo apresuradamente, hágalo despacio. Al momento de sembrar la planta, esta debe quedar enterrada al mismo nivel de la bolsa cuando estaba en el vivero y evite que quede floja. La planta debe quedar socada para que no se acumule agua y aire en exceso en los espacios vacíos, evitando aparecimiento de enfermedades.

- × Efectúe la siembra cuando el suelo tenga suficiente humedad.

- × Quince días después de la siembra, se debe hacer una resiembra de las plantas secas.

3. Uso de sombra del cafetal

El promotor tiene contemplado en su proyecto, el uso de sombra, respetando y considerando la regeneración ya establecida en la finca. Sin embargo, tiene la integración de 100 árboles que tendrían un distanciamiento de 10 x 10 metros.

Los árboles de sombra generan un estrato que protege el cultivo de café de condiciones climáticas adversas y, en especial, permiten regular la intensidad del agua de lluvia y estabilizar el suelo con sus raíces más profundas.

La decisión de usar sombra como práctica de conservación de suelos está influida por aspectos de localización, clima y recursos económicos.

Las principales condiciones que se presentan en sistemas de cafetales con árboles de sombra son:

- Ayuda a regular la floración y maduración del grano.
- Mantiene la humedad del suelo.
- Propicia el mejor desarrollo de ramas.
- Aporta materia orgánica al suelo.
- Extrae nutrientes de las capas profundas del suelo y los pone a disposición de los cafetos.
- Prolonga la vida útil del cafeto.
- Mantiene una biodiversidad en el entorno, favoreciendo el trabajo de los enemigos naturales de las plagas.



Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

En el cultivo del café, podemos hablar de dos tipos de sombra, la sombra temporal y la sombra permanente.

✓ Resiembra

Es la siembra de plantas faltantes en una plantación de café Robusta. Se realiza desde los primeros meses después de la siembra hasta un año después de establecido una nueva plantación. El propósito es reponer aquellas plantas que, por alguna condición limitante, no se desarrollaron adecuadamente o han muerto y se desea mantener la densidad original.

En plantaciones en producción la resiembra se realiza para sustituir plantas agotadas, enfermas o improductivas y para complementar espacios dejados por plantas que han muerto. Su objetivo es mantener el número de plantas por área recomendado.

5.4.3. Operación

Una vez establecida las parcelas de café, el promotor deberá realizar las prácticas normales del cultivo de café como son:

- × **Fertilización**

La fertilización es una labor importante para la productividad del cultivo de café. Debido a que las plantas extraen nutrientes del suelo, se debe mantener la fertilidad incorporando al suelo los nutrientes extraídos, lixiviados, fijados, e inmovilizados.

Se emplean fuentes de materia orgánica, fertilizantes foliar, minerales, y en todos los casos debe haber un manejo seguro de los fertilizantes químicos, para que no afecten la calidad del café por contaminación.

El propósito de la fertilización es suplir los nutrientes que la plantación extrae en la cosecha, los que se pierden por erosión del suelo, fijación en las partículas del suelo y los que se lavan por lixiviación.

El productor puede consultar con el asesor técnico, quien podrá hacer la recomendación más acertada sirviéndose de herramientas útiles como el análisis del suelo y la experiencia en el conocimiento de la zona.

- × **Manejo de malezas**

El término maleza se aplica a toda planta que interfiere en el crecimiento adecuado del cultivo del café, compitiendo por nutrientes, agua, luz y en ocasiones, actuando como hospedero de plagas y enfermedades.

Las estrategias de manejo integrado de malezas que se utilizan en las plantaciones de café Robusta son las siguientes: control cultural, control manual o mecánico y químico.



Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>



Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

x Control de plagas y enfermedades

El programa de manejo fitosanitario se establece para prevenir el daño que ocasionan las principales plagas y enfermedades que atacan al cultivo durante sus diferentes fases de desarrollo. Aunque el café Robusta es una especie resistente a muchas de las plagas y enfermedades que afectan al cafeto; vamos a mencionar aquellas plagas que más afectan al café Robusta: Broca del Café (*Hyphothenemus hampei*), Taladrador de las ramas (*Xilosandrus morigerus*) y Escama del café (*Saissetia coffea*) y entre las enfermedades tenemos el Mal de Hilachas (*Pellicularia koleroga*). Por lo tanto, se debe llevar a cabo medidas de control cultural, biológico, y con el uso de trampas.

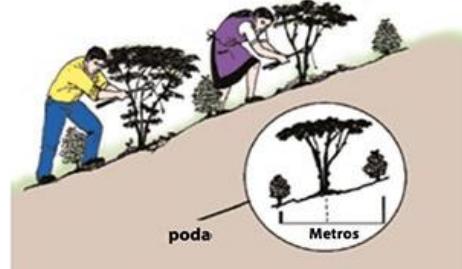
x Poda del Cafeto

La poda tiene la finalidad de dar al cafeto una estructura equilibrada y fuerte, además de estimular el desarrollo de algunas de sus partes, para obtener el máximo de su capacidad productiva. El cafeto está constituido por un eje vertical, o sea el tronco, y pisos de ramas primarias de donde salen ramificaciones secundarias y terciarias, siendo éstas la base de la producción de las granos.

El café Robusta, es una especie cuya capacidad productiva se basa en las ramas primarias, ya que la emisión de ramas secundarias es muy escasa. Hay que señalar, que las ramas primarias no son reemplazadas, es por ello que a medida en que pasan los años, la producción de granos se va hacia las partes superiores o las puntas de las ramas, esto es debido a que el café produce en madera nueva de un año, en consecuencia con la poda lo que buscamos es regular el desarrollo natural de la planta.

Procedimiento para la poda:

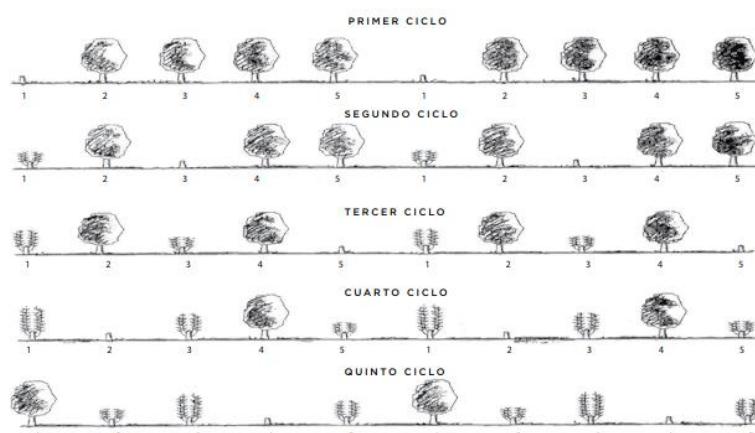
- Realizar una eliminación de las ramas para dejar sólo el tronco.



Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

- Corte de los troncos a una altura de 25 a 30 cm del suelo, el corte debe ser en bisel.
- Realizar una regulación de la sombra, ya que el exceso provoca un crecimiento de los brotes muy alargados y débiles.
- La primera selección de los chupones se realiza cuando éstos alcanzan unos 25 cm de altura, debemos dejar unos 6 u 8, los más vigorosos y que salgan de la base del tronco distribuidos uniformemente.
- A las seis semanas posteriores, se vuelve a realizar una eliminación de chupones dejando sólo cuatro.
- Periódicamente debemos estar deschuponando, para permitir que los hijos seleccionados se desarrollen adecuadamente.

Esquema del Ciclo de Poda



Fuente: Abrego, C. (2012). Manual para la producción Orgánica del Café Robusta. MIDA, Panamá.

x **Cosecha del grano**



El proceso de cosecha se puede realizar totalmente manual; en el que las cerezas maduras se seleccionan y recogen individualmente, produciendo cosechas muy homogéneas de alta calidad.

Fuente: <https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

5.4.4. Abandono

Todo proyecto de este tipo está destinado a rendir utilidades y beneficios económicos de manera permanente; sin embargo, de darse las condiciones que ameriten el abandono del mismo, la promotora deberá acudir a las instancias correspondientes para el debido proceso.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

El proyecto dentro de su concepción carece de infraestructura significativa, dentro de la finca se cuenta con una residencia ya establecida con anterioridad, donde el promotor ha manifestado que la misma servirá de albergue para los trabajadores y para el resguardo de las herramientas e insumos necesarios en la ejecución del proyecto.

Durante el establecimiento de la plantación se prevé el siguiente equipo y maquinaria a utilizar: vehículo 4x4 (carga de materiales), bomba de fumigar, pala, carretilla, lima, machete, pala coa, rastrillo, regadera, palines, cinta métrica/diamétrica, tijeras de podar, entre otros.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción / ejecución y operación

Para las fases de construcción y operación del proyecto, se necesitarán insumos como agua, sustrato de arena, fertilizantes, fungicidas, bolsas de polietileno, plantones, estacas, cuerda (rollo), botiquín (primeros auxilios), abono orgánico, canasta recolectora, entre otros.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

La propiedad tiene acceso al agua a través del acueducto de la comunidad, administrado por la Junta Comunal de Rambála, no se cuenta con el servicio de energía eléctrica para el sector, el manejo de las aguas servidas producto de las necesidades fisiológicas de los trabajadores será a través de baños móviles, la vía de acceso es por medio de un camino de terracería de aproximadamente 3.54 km hasta llegar al proyecto y se cuenta con transporte selectivo (taxis).

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

Para la puesta en marcha del proyecto se requerirá de mano de obra directa de aproximadamente 25 trabajadores y en la etapa de mantenimiento se requerirá de al menos 6 jornaleros. La mano de obra indirecta está relacionada con las empresas que suministrarán los insumos (fertilizante orgánico) y herramientas al proyecto.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases

El proyecto generará residuos y desechos, en diversos estados sólidos, líquidos y gaseosos, siendo éstos los mismos:

5.7.1. Sólidos

Fase de planificación: No se prevé la generación de desechos en esta fase.

Fase de construcción: Los desechos que se generan son: residuos de vegetación (limpieza de rebrotes, vegetación varia), restos de comida, plásticos, latas, algunos desechos son reutilizables. Los desechos no reutilizables serán depositados en lugares visibles y estratégicos dentro del área del proyecto y posteriormente serán transportados (semanalmente) al vertedero municipal, previa aprobación correspondiente.

Fase de operación: Como primera medida serán reciclados los que se encuentren en buenas condiciones. Los desechos sólidos que se originarían durante esta fase están clasificados como domiciliarios o comunes y serán muy pocos y no representan directamente un riesgo a la salud pública, y serán recolectados por el promotor para su traslado al vertedero municipal más próximo.

Fase de abandono: No aplica

5.7.2. Líquidos

Fase de planificación: No se prevé la generación de desechos en esta fase.

Fase de construcción y operación: Los desechos líquidos estarán conformados por las necesidades fisiológicas de los trabajadores, que serán manejados a través de baños móviles.

Fase de abandono: No aplica

5.7.3. Gaseosos

Las emisiones gaseosas serán generadas por un vehículo de combustión utilizado para el transporte de insumos y equipos al proyecto. No obstante lo anterior, al realizarse trabajos en un campo agrícola bajo sombra, con escasa concentración y periodos de trabajo muy limitados; la afectación en este sentido es prácticamente imperceptible dada la renovación constante del aire. Aun así, se practicarán aspectos preventivos de mantenimiento y buen uso del equipo (en caso de requerirse).

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

El área donde se ejecutará el proyecto es una zona rural, por ende NO CUENTA con Código de Zonificación establecida por el MIVIOT (**ver nota en anexos**). Sin embargo, se toma como referencia el Plan de Ordenamiento Territorial, Ambiental y Desarrollo Urbano del Municipio de Chiriquí Grande, provincia de Bocas, donde señala que el área donde se ejecutará el proyecto se encuentra dentro de la Categoría de Ordenamiento de Agricultura _ **Uso Agropecuario II** (Tierras con moderado potencial para uso agropecuario de acuerdo con el modelo de indicador de potencial agrícola. Agrícola con limitaciones, ganadero y plantaciones forestales).

5.9. Monto global de la inversión

El promotor del proyecto ha destinado la suma de B/. 600,000.00 (seiscientos mil balboas) para invertir en la realización del proyecto.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

En este punto del estudio se describen los componentes físicos que se encuentran en el área de influencia directa como indirecta del proyecto, como base para el análisis posterior de los impactos ambientales asociados al proyecto en estudio.

6.3. Caracterización del suelo

En cuanto a la clasificación taxonómica de los suelos, para el área de estudio se identificó el grupo edáfico del orden *Inceptisoles – Alfisoles – Ultisoles* y de acuerdo al documento de Zonificación de Suelos de Panamá por Niveles de Nutrientes (IDIAP 2006), en el área de estudio los suelos corresponden a la textura franco arenoso, con un pH muy ácidos, con medianas concentraciones de aluminio y con nivel bajo de fósforo.

6.3.1. La descripción del uso del suelo

De acuerdo a los datos obtenidos del Mapa de Capacidad Agrológica de Suelo de Panamá, el área se representa por la clase VIII (No arable, con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales).

6.3.2. Deslinde de la propiedad

El proyecto se desarrollará en los siguientes (inmuebles):

PROPIEDAD	COLINDANCIAS
Folio Real No. 30139908 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 12 ha 998 m ² 94 dm ² .	Norte: Camino a otros predios de 15.00 m de ancho Sur: Límite de proyecto terrenos nacionales (área sin catastral) camino a otros predios Este: Ocupado por Cristobalina Morales de Lezcano Oeste: Ocupado por Saturdina Gutiérrez Quiroz
Propiedad de Mario Alcides Lezcano Morales	
Folio Real No. 30139909 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 30 ha 3081 m ² 65 dm ² .	Norte: Colinda con servidumbre de oleoducto Sur: Colinda con terreno ocupado por Olmedo Alfredo Mora Este: Colinda con camino a otros predios Oeste: Colinda con servidumbre del oleoducto.
Propiedad de Mario Alcides Lezcano Morales	
Folio Real No. 30139915 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 4 ha 5793 m ² 69 dm ² .	Norte: Ocupado por Fidel Gutiérrez; ocupado por Saturdina Gutiérrez Quiroz Sur: Camino a otros predios de 15.00 m de ancho Este: Camino a otros predios de 12.80 m de ancho Oeste: Ocupado por Saturdina Gutiérrez Quiroz
Propiedad de Mario Alcides Lezcano Morales	

PROPIEDAD	COLINDANCIAS
<p>Folio Real No. 30271343 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 93 ha 7178 m² 49 dm².</p> <p>Propiedad de Mario Alcides Lezcano Morales</p>	<p>Norte: Finca 638, propiedad de Victoriano Montenegro Millor; por Jasmina Gisela Dixon Gutiérrez; por Renato Cruz Pimentel; por Oscar Quiroz/Oscar Gutiérrez Quiroz</p> <p>Sur: Ocupado por Cristobalina Morales Lezcano; servidumbre pluvial río Margarita; oleoducto</p> <p>Este: Servidumbre del oleoducto; ocupado por Invín Javier Madrid Gómez; por Renato Cruz Pimentel; por Oscar Quiroz/Oscar Gutiérrez</p> <p>Oeste: Servidumbre pluvial río Margarita; por Saturdina Gutiérrez Quiroz; servidumbre pluvial río Margarita</p>
<p>Folio Real No. 30234295 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 21 ha 4470 m² 12 dm².</p> <p>Propiedad de Mario Alcides Lezcano Morales</p>	<p>Norte: Servidumbre privada; camino rodadura; camino hacia El Crudo de 5 m</p> <p>Sur: Parte de la Finca No. 3769; Folio 414, Tomo 1493, propiedad de la Nación; ocupado por Mario Alcides Lezcano Morales</p> <p>Este: Parte de la Finca No. 3769; Folio 414, Tomo 1493, propiedad de la Nación; ocupado por Mario Alcides Lezcano Morales</p> <p>Oeste: Finca No. 7866, Tomo 87 propiedad de Victoriano Montenegro Millord.</p>
<p>Folio Real No. 30187678 (F) código de ubicación 1201, con una superficie actual o resto libre de 10 ha 4709 m² 77 dm².</p> <p>Propiedad de Cristobalina Morales de Lezcano¹ y Mario Alcides Lezcano Morales.</p>	<p>Norte: Ocupado por Mario Alcides Lezcano Morales, *Camino a otros predios de 15.00 m de ancho</p> <p>Sur: Ocupado por Terrenos Nacionales (áreas sin catastral)</p> <p>Este: Servidumbre de oleoducto de 30.00 de ancho</p> <p>Oeste: Ocupado por Mario Alcides Lezcano Morales, ocupado por Terrenos Nacionales (áreas sin catastral)</p>

6.4. Topografía

Su topografía es variable, ofreciendo pendientes que van desde 4°–15° (moderadamente inclinadas), hasta 16°–30° (fuertemente inclinadas).

¹ En la sección de anexos del presente documento se adjunta las certificaciones de las propiedades y nota de autorización por parte de la Sra. Cristobalina Morales de Lezcano.

6.6. Hidrología

Según el Atlas Nacional de Panamá 2007 (Mapa de Cuencas Hidrográficas), el área de influencia del proyecto, se localiza dentro de la Cuenca Hidrográfica N° 93 (Ríos entre Changuinola y Cricamola) que corresponde al curso del río principal Guariviara. El área total de drenaje de la cuenca es de 2,121 Km² y la longitud de su río principal es de 51.9 Km. De acuerdo con las observaciones de campo, dentro de la propiedad donde se desarrollará el proyecto se encuentra una fuente hídrica denominada Margarita.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

En las áreas en donde se pretende realizar el proyecto de establecimiento de café no hay quebradas o ríos que se vayan a ser afectados con la realización del mismo. No se omite informar que el conglomerado de fincas propiedad del promotor es atravesado por una fuente hídrica denominada Margarita, afluente del río Guarumo.

6.7. Calidad de aire

Con respecto a la calidad del aire, esta fue establecida a través de percepción directa. En este sentido se puede decir que la misma es buena, pues trata de un área rural rodeada de grandes extensiones de terreno con vegetación, además no existen sitios cercanos como parque automotor y grandes industrias que emitan contaminantes atmosféricos.

6.7.1 Ruido

Durante las giras realizadas a las fincas donde se desarrollará el proyecto para la recolección de la información de campo no se identificaron fuentes de ningún tipo generadoras de ruidos significativos, por lo que concluimos, que en términos generales, estas se caracterizan por presentar niveles de presión sonora bajos, ya que es una zona de poco tránsito vehicular que se encuentra distante de la población.

6.7.2. Olores

En áreas dentro de AID no existen fuentes fijas donde se dé la generación de olores y el resto son áreas rurales, naturales, libre de contaminación, lejos de centros poblacionales urbanos, donde no se identifica ningún tipo de olores molestos.

7.0. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

En este componente, se pretende establecer el estado en que se encuentra el mismo, mediante el levantamiento de una línea base que permita evaluar los impactos ambientales que pudiese tener el proyecto en cuanto al tipo de vegetación existente, así como la fauna presente dentro del mismo, mediante la evaluación de todos esos aspectos que nos permita realizar este estudio de impacto ambiental.

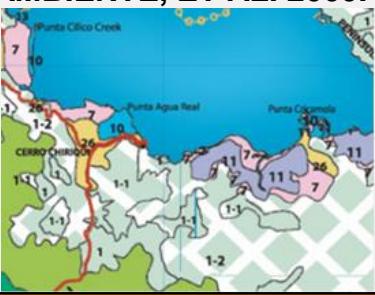
7.1. Características de la Flora

En esta sección, se describen las características de la vegetación existente, así como la descripción de la fauna presente en el área en donde se desarrollará el proyecto como parte de los requisitos, para contar con la información biológica y ambiental necesaria para la evaluación, revisión y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental. A continuación, se exponen de manera sintetizada las características biológicas del área en donde se ubicará el proyecto.

7.1. Características de la flora.

En esta sección se describe el tipo de vegetación que se puede encontrar en el área de proyecto. Por lo que en las tablas siguientes se presenta la información general y los resultados de la caracterización de la flora en el área de proyecto.

OBJETIVO
<ol style="list-style-type: none"> Identificar las especies de plantas vasculares con hábito de crecimiento arbóreo, arbustivo, herbáceo, epífito, parásito y trepador, para este proyecto. Establecer el estado de conservación de las especies encontradas.
METODOLOGIA
La metodología utilizada fue sencilla, basada en la observación de la vegetación en el área de proyecto, llevando a la realización de las siguientes actividades:

1. Recorrido del área del proyecto, durante esta actividad se levantó la información de la vegetación, es decir, que se identificaron las especies vegetales que se encontraban dentro del polígono. Se tomaron fotografías y se anotaron las características de la vegetación.		
2. Elaborar el informe, agrupando las especies por división, familias, hábito de crecimiento, entre otros.		
EQUIPO		
En campo: Tabla, lápiz, lupa, hipsómetro, cinta diamétrica, formato de campo (apuntes), cámaras fotográficas, RPA (drone), claves, libros, machete, GPS, chaleco, casco, botas de campo, lentes, vehículo pick up 4 * 4. En oficina: Computadora, Programa computacionales (Word, Excel), calculadora, impresora, tinta, papel.		
HORAS HOMBRE	20 horas invertidas	4 días
PERSONAS QUE PARTICIPARON	Encargado, asistente y dos ayudantes.	4 personas
FECHA	03, 04, 05, 16, 23 al 26 de junio 2022	
RESULTADOS		
ZONA DE VIDA	Bosque muy húmedo premontano (bmh-PM)	
TIPO DE COBERTURA VEGETAL AG-0235-2003	Gramínea/pajonales (63%), bosque secundario jóvenes (rastrojo en formación) (24.5%), bosque secundario con desarrollo intermedio (bosque de galería) (12.5%).	
MAPA DE VEGETACION DE PANAMA, ESCALA 1:500,000 MIAMBIENTE, ET AL. 2000.	 <p>Varios sistemas productivos a saber: Bosque perennifolio ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas código (1) en el mapa, Bosque perennifolio ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas – poco intervenido código (1-1) en el mapa, Bosque perennifolio ombrófilo tropical aluvial, ocasionalmente inundado código (7) en el mapa y Bosque perennifolio ombrófilo tropical pantanoso, denominado con el código (11) en dicho mapa.</p>	
ESPECIES VEGETALES REGISTRADAS (DATOS TAXONÓMICO)		
División	Una (1) división	
Familias	(57) cincuenta y siete familias botánicas.	
Géneros	(132) ciento treinta y dos géneros.	
Especies	(144) ciento cuarenta y cuatro especies de plantas (vasculares).	

Fuente: Elaborado por equipo consultor, 2022.

Tabla 9. Nombres comunes, hábito de crecimiento y utilidad de las plantas vasculares identificadas dentro del alineamiento del proyecto, por tipo de cobertura vegetal.

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁB. DE CRECIMIENTO
DIVISIÓN MAGNOLIOPHYTA (Plantas con flores)			
F. AMARANTHACEAE			
<i>Amaranthus spinosus</i> L.	Bledo	Mf	H
F. ACANTHACEAE			
<i>Trichanthera spp.</i>	Nacedero	Af, L, Mf, F	S
<i>Pachystachys lutea</i> Nees	Camarón amarillo	Oe	S
<i>Sanchezia speciosa</i> Leonard	Sanchezia	Oe	S
F. ANACARDIACEAE			
<i>Anacardium excelsum</i>	Espavé	Ah, Af, M, Ih	A/S
<i>Anacardium occidentale</i> L.	Marañón	Af, Ah, Mf	A
<i>Mangifera indica</i> L.	Mango	Ah, Af, M, L	A
<i>Spondias mombin</i> L.	Jobo	Ah, Af	A/S
<i>Spondias purpurea</i> L.	Ciruelo	Ah, Af	A/S
F. ANNONACEAE			
<i>Annona sp.</i>	Toreta	Ah, Af	A
<i>Annona muricata</i> L.	Guanábana	Ah, Af	A
F. APIACEAE			
<i>Eryngium foetidum</i> L.	Culantro	Ah, Mf	H
F. APOCYNACEAE			
<i>Stemmadenia sp.</i>	Huevo de gato	D	S
F. ARALIACEAE			
<i>Schefflera spp.</i>	Sheflera	Oe	S
<i>Dendropanax arboreus</i>	Muñequito	Mc, L, Mf	A
F. ARACEAE			
<i>Dieffenbachia sp.</i>	Otoe de lagarto	Oe, Mf	H
<i>Monstera cf. deliciosa</i> Liebm.	Escudo roto	Oe, Mf, Af	T
<i>Xanthosoma violaceum</i> Schott.	Otoe	Ah	H
<i>Xanthosoma sagittifolium</i>	Oreja de elefante	Af	H
<i>Philodendro sp.</i>	Pilodendro	Oe	T
F. ARECACEAE			
<i>Acrocomia vinifera</i>	Pacora	Ah, Af	A
<i>Bactris gasipaes</i> Kunth	Palma de Pifá	Ah, Af	A
<i>Cocos nucifera</i> L.	Coco, palma de pipa	Ah, Af, Mc, Ih, Mf, Oe	A
<i>Elaeis guineensis</i>	Corocito rojo	Ah, Af, Ih	A
<i>Welfia regia</i> Mast.	Palma gira	Mc, Ih	A
F. APOCYNACEAE			
<i>Tabernaemontana spp.</i>	Jazmín	Oe	H
F. ASTERACEAE			
<i>Neurolaena lobata</i> (L.) Cass.	Gavilana	Mf	S
<i>Pseudelephantopus sp.</i>	Chicoria	Mf	H

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁB. DE CRECIMIENTO
<i>Vernonanthura patens</i>	Palo blanco	Mf	S
<i>Wedelia sp.</i>	Florecita amarilla	D	H
<i>Pluchea spp.</i>	Salvia	Mf, Oe	S
F. BIGNONIACEAE			
<i>Tabebuia rosea</i>	Roble de sabana	M	A, Oe
<i>Crescentia cujete L.</i>	Calabazo	Mc, Mf	A/S
F. BORAGINACEAE			
<i>Cordia alliodora</i>	Laurel	M, Mc, L	A
<i>Ochroma pyramidalis</i>	Balso	Af,	A/S
F. BROMELIACEAE			
<i>Ananas comosus (L.) Merr.</i>	Piña	Ah, Af	H
F. BURSERACEAE			
<i>Bursera simaruba Sarg.</i>	Almácigo	Me	A
F. CANNABACEAE			
<i>Trema sp.</i>	Capulín	D	S/A
F. CARICACEAE			
<i>Carica papaya</i>	Papaya	Ah, Af, Mf	A
F. CECROPIACEAE			
<i>Cecropia cf. Peltata L.</i>	Guarumo	Mf	A/S
F. COMBRETACEAE			
<i>Terminalia spp.</i>	Guayabo de río	M	A
F. COSTACEAE			
<i>Costus sp.</i>	Caña agria	Mf	H
F. CLUSIACEAE			
<i>Vismia baccifera (L.) Tr. & Pl.</i>	Pinta mozo	Af, L	A/S
F. CUCURBITACEAE			
<i>Momordica spp.</i>	Pepinillo silvestre	Oe, Af, Me	T
F. CYCLANTHACEAE			
<i>Carludovica palmata Ruiz & Pav.</i>	Cola de gallo	Oe, F	S
F. CHRYSOBALANACEAE			
<i>Licania sp.</i>	Rasca	L, Mc	A
F. CYPERACEAE			
<i>Rhynchospora nervosa</i>	Estrellita	D	H
<i>Scleria sp.</i>	Cortadera	D	H
F. DILLENIACEAE			
<i>Davilla kunthii A. St.-Hil.</i>	Chumico peorro	Mc, Af	B
F. EUPHORBIACEAE			
<i>Acalypha hispida Burm.f.</i>	Rabo de gato	Oe	S
<i>Manihot esculenta Crantz</i>	Yuca	Ah, Af	S
<i>Hura crepitans L.</i>	Tronador	Mc, L	A
<i>Codiaeum variegatum</i>	Crotón	Oe	S
<i>Croton draco Schlecht.</i>	Sangre de drago	Mf	A
<i>Hieronyma spp.</i>	Zapatero	Mc, M	A
<i>Sapium sp.</i>	Olivo	Af	A
F. FABACEAE			

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁB. DE CRECIMIENTO
<i>Cajanus cajan</i> (L.) Millsp.	Frijol de palo	Ah, Af	S
<i>Desmodium</i> sp.	Pega pega	D	H
<i>Erythrina</i> sp.	Pito santo	Af, Oe, Mc	A
<i>Acacia collinsii</i> Saff.	Cachito	D	S
<i>Inga laurina</i> (Sw.) Willd	Guaba cansa boca	Ah, Af, L, le	A
<i>Inga</i> sp.	Guaba	Af	A/S
<i>Inga edulis</i>	Guaba de mono	Af, Ah	A
<i>Inga spectabilis</i> (Vahl) Willd.	Guaba machete	Af, Ah, L	A
<i>Mimosa</i> sp.	Dormidera	D	H
<i>Andira inermis</i>	Harino	Af, L, Ih	A
<i>Gliricidia sepium</i>	Bala	F	S
<i>Platypodium</i> sp.	Canalu	Mc, M	A
<i>Samanea saman</i> (Jacq.) Merr.	Guachapalí	M	A
<i>Dipteryx</i> spp.	Almendro de monte	M, Af	A
<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Corotú	M	A
<i>Dussia</i> sp.	Sangrillo	Mc, M	A
<i>Mucuna pruriens</i>	Ojo de venado	D	S/T
<i>Zygia longifolia</i>	Guabito de río	D	A
<i>Cassia fistula</i> L.	Cañafistula	M, Oe	A
<i>Senna reticulata</i>	Laureño	Mf, Oe	S
<i>Diphysa americana</i>	Macano	M, Oe	A
F. HELICONIACEAE			
<i>Heliconia psittacorum</i>	Heliconia, chichica	Oe, Af	H
<i>Heliconia rostrata</i>	Heliconia	Oe, Af	H
F. LAURACEAE			
<i>Nectandra</i> sp.	Sigua	Af, M	A
<i>Persea americana</i> Mill.	Aguacate	Ah, Af	A
F. LECYTHIDACEAE			
<i>Gustavia superba</i>	Membrillo	Af, Ah, Mc	A/S
F. MALPIGHIACEAE			
<i>Byrsonima crassifolia</i> H.B.K	Nance	Ah, Af, L, Tt	A
F. MALVACEAE			
<i>Sida</i> sp.	Escobilla	D	S
<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guácimo	Af, L	A
<i>Helicocarpus americanus</i> L.	Majaguillo	D	S/A
<i>Hibiscus rosa-sinensis</i>	Papo	Oe	S
<i>Theobroma cacao</i> L.	Cacao	Af, Ah	A
<i>Ceiba pentandra</i> L. Gaertn.	Ceiba	Ih	A
F. MARANTACEAE			
<i>Calathea</i> sp.	Bijao	Af	H
F. MELASTOMATACEAE			
<i>Conostegia</i> sp.	Dos cara	Af	S
<i>Miconia</i> sp.	Canillo	Af	S
F. MELIACEAE			
<i>Cedrela odorata</i> L.	Cedro amargo	M	A

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁB. DE CRECIMIENTO
F. MORACEAE			
<i>Ficus insipida</i> Willd.	Higuerón	Af, Ih, M	A
<i>Ficus</i> sp. 1	Abraza palo	Oe	A
<i>Artocarpus altilis</i>	Árbol de pan	Af, Ah,	A
<i>Ficus</i> sp.	Higo	Oe	S
F. MUSACEAE			
<i>Musa</i> spp.	Plátano /guineo	Af, Ah	H
F. MYRTACEAE			
<i>Psidium guajava</i> L.	Guayaba	Af, Ah, L, Mf	S
<i>Myrtus communis</i> L.	Mirto	Oe	S
F. NYCTAGINACEAE			
<i>Bougainvillea glabra</i> Choisy	Veranera	Oe	S
F. ORCHIDACEAE			
<i>Catasetum</i> spp.	Orquídea	Oe, le	HE
<i>Dimerandra</i> spp.	Orquídea	Oe, le	H/E
<i>Epidendrum</i> sp.	Orquídea	Oe, le	H/E
F. OCHNACEAE			
<i>Cespedesia</i> spp.	Membrillo macho	Mc	A
F. PIPERACEAE			
<i>Piper</i> sp.	Gusanillo	D	S
<i>Piper marginatum</i>	Gusanillo	D	S
F. PENTAPHYLACACEAE			
<i>Freziera</i> sp.	Sajinillo	D	S
F. POACEAE			
<i>Cynodon</i> sp.	Pasto	F	H
<i>Rottboellia cochinchinensis</i>	Hierba de tuquito	F	H
<i>Panicum</i> sp.	Cebollana	F	H
<i>Pennisetum purpureum</i> Schumach	Pasto elefante	F	H
<i>Ischaemum Indicum</i>	Pasto ratana	F	H
<i>Bambusa vulgaris</i>	Cañaza, bambú	Mc	H
<i>Gynerium</i> spp.	Caña brava	Mc	H
<i>Paspalum</i> sp.	Cabezona	F	H
<i>Saccharum officinarum</i> L.	Caña de azúcar	F	H
<i>Chusquea</i> sp.	Carricillo	F	H
<i>Brachiaria</i> sp.	Pasto mejorado	F	H
<i>Urochloa</i> sp.	Pasto mejorado	F	H
<i>Zea mays</i> L.	Maíz	Ah, Af	H
F. POLYGONACEAE			
<i>Triplaris</i> sp.	Guayabo hormigoso	L, Mc	A
F. RUBIACEAE			
<i>Hamelia patens</i>	Coralillo	Oe, Me	S
<i>Ixora coccinea</i> L.	Bouquet de novia	Oe	S
<i>Morinda citrifolia</i> L.	Noni	Mf, Af	A/S
<i>Genipa</i> sp.	Jagua	Ah, Af, Tt	A/S

TAXÓN	NOMBRE COMÚN	UTILIDAD	HÁB. DE CRECIMIENTO
F. RUTACEAE			
<i>Citrus cinnensis</i>	Naranja/limón	Af, Ah	A
<i>Zanthoxylum panamense</i>	Arcabú	L, Mc	A
F. SALICACEAE			
<i>Flacourtiea sp.</i>	Mostrencó	Af, L	A
F. SAPINDACEAE			
<i>Cupania spp.</i>	Gorgojo	D	S
F. SAPOTACEAE			
<i>Chrysophyllum cainito</i> L.	Caimito	Ah, Af, M	A
F. SMILACACEAE			
<i>Smilax sp.</i>	Zarzaparrilla	Mf	B
F. SIMAROUBACEAE			
<i>Simarouba sp.</i>	Aceituno	M, Oe	A
F. SIPARUNACEAE			
<i>Siparuna guianensis</i> Aubl.	Pasmo hediondo	Mf	S
F. SOLANACEAE			
<i>Solanum sp.</i>	Araña gato	D	S
<i>Solanum quitoense</i>	Naranjilla	Af, Ah, L	S
<i>Cestrum nocturnum</i> L.	Dama de noche	Oe	S
<i>Brunfelsia spp.</i>	Nazareno	Oe	S
F. TILIACEAE			
<i>Luehea seemannii</i> Tr. & Pl.	Guácimo Colorado	Ih, L, Mf	A
<i>Apeiba tibourbou</i>	Cortezo	Af, Mc	A
F. VERBENACEAE			
<i>Tectona grandis</i> L.	Teca	M	A
<i>Cornutia spp.</i>	Palo cuadrado	Mf	S
<i>Lantana camara</i>	Pasarruín	D	S
F. ZINGIBERACEAE			
<i>Hedychium coronarium</i>	Heliotropo	HAc	Oe

Fuente: Datos de campo (J. Díaz), 2022.

Leyenda

HÁBITO DE CRECIMIENTO		UTILIDAD			
H	Hierba	Oe	Ornamental / escénico	D	Escasa referencia bibliográfica
A	Árbol	M	Maderable	L	Leña
S	Arbusto	Mf	Medicina folclórica	Ie	Importancia ecológica
T	Trepador (bejuco)	F	Forraje/fibra	Mc	Material de construcción
HE	Hierba epífita	Ah	Alimento humano	Af	Alimento para la fauna
HAc	Hierba acuática	Tt	Taninos/tintes	Ih	Importancia hídrica
SP	Arbusto hemiparásito				

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo (J. Díaz), 2022.

7.1.1. Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MIAMBIENTE).

Metodología

Para llevar a cabo el levantamiento de la información dasométrica y la información sobre las características físico-ambiental del área del proyecto propuesto, se planificó una gira de campo, donde con la ayuda de algunos instrumentos como el clinómetro (pendientes y alturas), GPS (georreferenciación), hipsómetro (alturas de árboles y distancias), cinta diamétrica 5m (diámetros a la altura de pecho) en los árboles, cinta topográfica 30 m (marcajes), brújula (rumbos), cinta métrica 5m (distancias), se hizo un recorrido total del área en estudio y se recopilo información importante de referencia donde se realizó un inventario tipo muestreo. Dicha información levantada, contribuyó a realizar la descripción básica del área, conocer la alteración y representatividad de las formaciones vegetales y de los ecosistemas, entre otros. En un formulario se registró cada uno de los datos dasométricos básicos, así como el nombre vulgar o vernaculo de cada una de las especies inventariadas.

A nivel de oficina, se procedió a ingresar a una base de datos (Excel), toda la información recopilada, para su respectivo procesamiento, obteniendo las áreas básales ($ab=dap^2 \cdot 0.7854$) y volúmenes tanto comerciales como totales de cada especie.

Para el cálculo del volumen se utilizó la fórmula de Smallian, introduciéndole su respectivo coeficiente de forma.

$$V = (d^2) \cdot 0.7854 \cdot h \cdot fm$$

En donde:

V = volumen.

d = diámetro en metros.

h = altura total o comercial según corresponda.

fm = factor de forma.

Resultados

Para efecto de este estudio logramos tener una muestra del area total en donde se desarrollara el proyecto, para lo cual se establecieron un total de 8 parcelas, las

cuales arrojan información y muestran el grado de intervención que tienen las fincas en cuestión.

A continuación, se presentan en las siguientes tablas, la información general agrupada, los cuales se localizan en el área del proyecto propuesto.

Tabla 10. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 1. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre común	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	LAUREL	39.60	17.00	12.00	0.1232	0.9422	0.6651
2	LAUREL	41.80	18.00	13.00	0.1372	1.1115	0.8028
3	LAUREL	48.50	17.00	13.00	0.1847	1.4133	1.0808
4	LAUREL	44.60	17.00	0.00	0.1562	1.1951	0.0000
5	LAUREL	18.50	10.00	6.00	0.0269	0.1210	0.0726
6	HIGUERON	63.40	14.00	8.00	0.3157	1.9889	1.1365
7	DESCONOCIDO	18.10	6.00	4.00	0.0257	0.0695	0.0463
8	HIGUERON	29.60	14.00	7.00	0.0688	0.4335	0.2168
9	SANGRILLO	32.50	15.00	10.00	0.0830	0.5600	0.3733
10	SIGUA	53.50	13.00	9.00	0.2248	1.3151	0.9104
11	GUABITO	36.20	14.00	8.00	0.1029	0.6484	0.3705
12	DESCONOCIDO	20.10	9.00	7.00	0.0317	0.1285	0.1000
13	MIGUELARIO	18.50	18.00	12.00	0.0269	0.2177	0.1452
14	HIGUERON	78.50	17.00	12.00	0.4840	3.7025	2.6135
	PROMEDIO	38.81	14.21	8.64	0.1423	0.9891	0.6095
	SUMATORIA				1.9918	13.8472	8.5337

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 11. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 2. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre Científico	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	TECA	35.30	15.00	12.00	0.0979	0.6606	0.5285
2	TECA	37.60	13.00	8.00	0.1110	0.6496	0.3997
3	TECA	18.50	11.00	6.00	0.0269	0.1331	0.0726
4	TECA	21.20	11.00	6.00	0.0353	0.1747	0.0953
5	TECA	25.30	12.00	7.00	0.0503	0.2715	0.1584
6	TECA	29.50	13.00	9.00	0.0683	0.3998	0.2768
	PROMEDIO	27.90	12.50	8.00	0.0650	0.3815	0.2552
	SUMATORIA				0.3897	2.2893	1.5313

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 12. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 3. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre Científico	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	SIGUA	55.20	9.00	5.00	0.2393	0.9692	0.5385
2	SIGUA	21.50	9.00	7.00	0.0363	0.1470	0.1144
3	SIGUA	51.30	10.00	5.00	0.2067	0.9301	0.4651
4	HIGUERON	86.70	15.00	10.00	0.5904	3.9850	2.6567
5	ALCABU	52.80	17.00	14.00	0.2190	1.6750	1.3794
6	DESCONOCIDO	65.30	12.00	8.00	0.3349	1.8085	1.2056
7	COROTU	98.60	13.00	7.00	0.7636	4.4668	2.4052
	PROMEDIO	61.63	12.14	8.00	0.3414	1.9974	1.2521
	SUMATORIA				2.3901	13.9818	8.7649

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 13. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 4. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre comun	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	TORETA	26.30	6.00	3.00	0.0543	0.1467	0.0733
2	JOBO	25.10	6.00	3.00	0.0495	0.1336	0.0668
3	LAUREL	25.20	13.00	7.00	0.0499	0.2918	0.1571
4	DESCONOCIDO	29.60	14.00	11.00	0.0688	0.4335	0.3406
5	DESCONOCIDO	30.30	13.00	10.00	0.0721	0.4218	0.3245
6	GUABITO	25.20	7.00	6.00	0.0499	0.1571	0.1347
7	DESCONOCIDO	26.20	6.00	2.00	0.0539	0.1456	0.0485
8	JAGUA	29.80	12.00	10.00	0.0697	0.3766	0.3139
9	DESCONOCIDO	26.10	9.00	5.00	0.0535	0.2167	0.1204
	PROMEDIO	27.09	9.56	6.33	0.0580	0.2582	0.1755
	SUMATORIA				0.5216	2.3234	1.5798

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 14. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 5. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre común	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	JAGUA	28.10	8.00	6.00	0.0620	0.2233	0.1674
2	JAGUA	28.50	13.00	10.00	0.0638	0.3732	0.2871
3	DESCONOCIDO	25.70	11.00	9.00	0.0519	0.2568	0.2101
4	TORETA	26.30	10.00	8.00	0.0543	0.2445	0.1956

Nº	Nombre común	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
5	GUACIMO	61.40	14.00	10.00	0.2961	1.8654	1.3324
6	SANGRILLO	42.60	15.00	11.00	0.1425	0.9621	0.7055
7	ZAPATERO	61.20	14.00	9.00	0.2942	1.8533	1.1914
8	JOBO	66.30	17.00	13.00	0.3452	2.6411	2.0196
	PROMEDIO	42.51	12.75	9.50	0.1638	1.0524	0.7636
	SUMATORIA				1.3100	8.4195	6.1091

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 15. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 6. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre comun	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	ALMENDRO	67.10	14.00	9.00	0.3536	2.2278	1.4322
2	MALAGUETO	33.50	17.00	15.00	0.0881	0.6743	0.5950
3	ALMENDRO	59.30	15.00	12.00	0.2762	1.8642	1.4914
4	TORETA	50.10	12.00	9.00	0.1971	1.0645	0.7984
	PROMEDIO	52.50	14.50	11.25	0.2288	1.4577	1.0792
	SUMATORIA				0.9151	5.8309	4.3169

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 16. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 7. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre comun	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	ALMENDRO	32.70	14.00	9.00	0.0840	0.5291	0.3401
2	MALAGUETO	44.70	15.00	11.00	0.1569	1.0593	0.7768
3	MALAGUETO	28.20	14.00	12.00	0.0625	0.3935	0.3373
4	ZAPATERO	68.70	15.00	12.00	0.3707	2.5021	2.0017
5	MALAGUETO	36.50	14.00	11.00	0.1046	0.6592	0.5179
6	MALAGUETO	36.60	16.00	14.00	0.1052	0.7575	0.6628
7	ZAPATERO	58.70	16.00	14.00	0.2706	1.9485	1.7049
	PROMEDIO	43.73	14.86	11.86	0.1649	1.1213	0.9059
	SUMATORIA				1.1545	7.8492	6.3416

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Tabla 17. Número de árboles, área basal y volúmenes (total y comercial) para la parcela 8. Corregimiento y distrito de Chiriquí Grande. Bocas del Toro.

Nº	Nombre comun	d.a.p. (cm)	Altura total (m)	Altura comercial (m)	Área basal (m ²)	Volumen total (m ³)	Volumen comercial (m ³)
1	MALAGUETO	29.30	13.00	10.00	0.0674	0.3944	0.3034
2	GUABITA	30.20	10.00	6.00	0.0716	0.3223	0.1934
3	JAGUA	31.20	12.00	9.00	0.0765	0.4129	0.3096
	PROMEDIO	30.23	11.67	8.33	0.0718	0.3765	0.2688
	SUMATORIA				0.2155	1.1296	0.8065

Fuente: Elaboración propia con base en datos de campo J. Díaz.

Nota: *El factor de forma utilizado según la norma fue C, por presentar fustes irregulares.*

7.2. Características de la Fauna

Introducción

En la región de las tierras bajas de Bocas del Toro, actualmente hay un creciente desarrollo del sector agrícola en la región, por lo que es importante impulsar este tipo de proyectos. Sin embargo, es imprescindible que el desarrollo de estos proyectos vaya aunado con un plan de manejo adecuado de los recursos naturales que existan en el área de impacto directo.

En este sentido el promotor comprometido con el cumplimiento de las normas legales y responsabilidad ambientales, presenta con este documento, un listado de las especies presentes en el área de influencia directa del proyecto, así como los efectos negativos que tenga el proyecto sobre la fauna silvestre.

Metodología

Área de Estudio: La recolección de información sobre los vertebrados terrestres se llevó a cabo en el área de Rambala, entre los días 29 al 30 de junio de 2022 (Foto 1-2).



Foto 1. Área de estudio. A-B) Áreas de pastizales y bordes de bosque; C-D) Quebradas presentes en el área de estudio.

En esta zona los tipos de hábitats identificados fueron zonas de potreros con algunos árboles frutales y maderables, bosques de galería que bordean varios afluentes que cruzan el proyecto. El sitio se recorrió a pie (quebradas, áreas de bosque y pastizales), en busca de los elementos de fauna que pudieran ser afectados por la construcción del proyecto. Durante el muestreo se seleccionaron puntos estratégicos en donde se invirtió mayor esfuerzo de muestreo. Estos sitios fueron considerados por tener un bosque de galería o parche de bosque representativos (Foto. 1).



Foto 2. Trabajo en campo en el área del proyecto: **A-B)** Observación de aves en el área del proyecto; **C-D)** Búsqueda de rastros de animales, anfibios y reptiles; **E-F)** colocación de trampas para mamíferos medianos.

Métodos de muestreo



Foto 3. Trabajo de campo: A-B) Captura de fauna acuática en las quebradas dentro del proyecto; C-D) colocación de redes de niebla.

Peces: La captura de los peces se realizó con una atarraya, de espacios de 2,5 cm. Los muestreos se realizaron en un punto con un rango de 20 metros con 20 lanzamientos desde el margen, manteniéndose constante el tiempo de actividad del equipo de pesca en cada muestreo. El estudio se realizó en horas de la mañana debido a que la actividad de los peces es mayor a esas horas. Los peces capturados fueron identificados, hasta el nivel de especie de acuerdo a la clave de Bussing (2002). Se contaron y fotografiaron y luego fueron regresados a su ambiente. Este estudio se realizó para observar la diversidad de organismos acuáticos presentes en el área de estudio.

Anfibios y Reptiles: Los Anfibios y Reptiles fueron muestreados mediante búsqueda generalizada, las cuales se llevaron a cabo durante el día, revisando el terreno, la hojarasca, debajo de piedras, troncos y cualquier lugar que se consideró apropiado para encontrar anfibios y reptiles. Para la identificación de los Anfibios y Reptiles se utilizaron guías de campo de Köhler (2008, 2011).

Aves: El muestreo de las Aves se realizó por medio de búsqueda intensiva, con recorridos a pies en el área del proyecto. Los recorridos se iniciaron entre 7:00 y 10:00 hrs y las 16:00 y 18:00 hrs. Las observaciones se hicieron con el uso de binoculares Kson 8 x 40. Para facilitar la identificación de las aves se utilizó la guía de campo de las Aves de Panamá (Anger & Dean, 2010).

Mamíferos: Para la búsqueda de mamíferos, se realizaron recorridos a pie durante el día, en los pastizales, bosques secundarios, a orilla del bosque de galería y quebradas. Durante los recorridos se buscaban los rastros de huellas, heces, pelos y restos óseos que pudieran facilitar el registro de estos animales. Se colocaron 20 trampas tipo Tomahawk en la orilla de las quebradas. Para la identificación de las especies se utilizó la guía de campo de los mamíferos de Centro América y el Sureste de México “A Field Guide to the Mamals of Central America and Southeast México” (Reíd, 2009).

Resultados y Discusión.

El estudio realizado en el área del proyecto reflejo una riqueza de especies representada por 159 especies de vertebrados silvestres, 4 peces, 78 especies de aves, 29 especies de anfibios, 32 especies de reptil y 16 mamíferos (Tablas 18-22; Fotos 4-9). Los datos fueron colectados en un esfuerzo de muestreo de 28 horas/hombre buscando en todos los micro hábitat presentes dentro del área del proyecto, durante el día. La mayoría de las especies de aves se observaron en los árboles de los alrededores del área del proyecto. Las especies más comunes fueron la Gallinazo negro, Garrapatero piquiestriado, Oropéndola de montezuma, Perico frentirrojo, Tordo coligrande y la Chachalaca cabecigrís (Foto 8). Todas las especies de aves registradas tienen una sensibilidad baja al disturbio humano y son de esperarse en áreas pobladas (Stotz, et al., 1996).

Esta es una zona ya alterada, influenciada por el disturbio humano, debido a esta característica la mayoría de especies registradas aquí son generalistas, es decir se pueden encontrar en más de un hábitat por ej. Bosque secundario, áreas abiertas, bosque de galería (Foto 1-2).

Peces y otros organismos acuáticos (Foto 4): Estuvo representado por 4 especies, agrupados en cuatro familias (Tabla 18). La evaluación se desarrolló en

tres quebradas que presentaron fauna acuática representativa de la zona, y estaban ubicadas dentro de la finca de desarrollo, pero no dentro el área de impacto directo del proyecto.

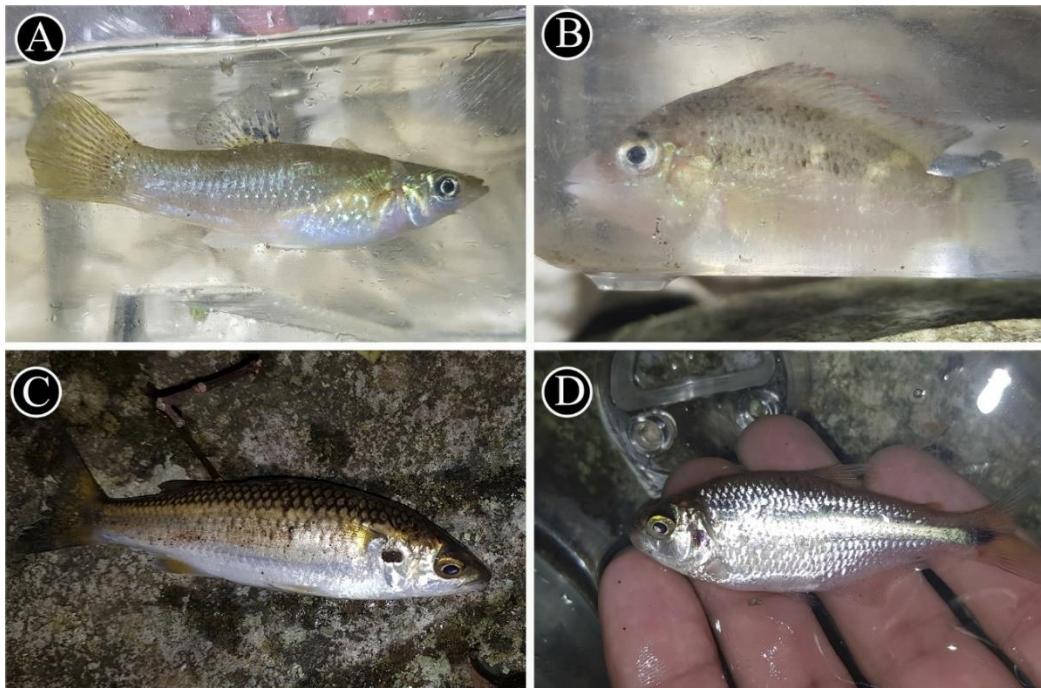


Foto 4. Peces observados en el área del proyecto: **A)** Chompipe (*Poecilia mexicana*); **B)** Mojarra (*Cichlidae*); **C)** lisa (*Agonostomus monticola*); **D)** Sardina (*Astyanax* sp.)

Tabla 18. Lista de la diversidad de los organismos capturados en las quebradas presentes en el proyecto.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Familia Mugilidae	<i>Agonostomus monticola</i>	Lisa
Familia Characidae	<i>Astyanax</i> sp.	Sardina
Familia Poeciliidae	<i>Poecilia gillii</i>	Chompipe
Familia Cichlidae	No identificada	Mojarra

Anfibios (Foto 5): estuvo representado por 29 especies, agrupadas en nueve familias (Tabla 19). La familia con mayor número de especies fueron la Centrolenidae, Dendrobatidae y Hylidae, cada una con cinco especies. La Familia Hylidae de hecho es una de las más numerosas en Panamá. La Familia Dendrobatidae, comprenden las ranitas venenosas de bosque, esta son especies que pueden encontrarse dentro o fuera del bosque en áreas de cultivo (cacao) y

bosques de galería. Algunas especies como la ranita de fresa (*Oophaga pumilio*), fue observada poco frecuente, individuos escuchados a orillas de las quebradas y dentro del bosque. Otra familia numerosa fue la Centrolenidae, representada por las ranitas de cristal, que son especies que habitan la orilla de ríos y quebradas. La mayoría de las especies registradas en este estudio son especies que habitan bosques de galerías de tierras bajas del caribe occidental panameño y han sido observadas en áreas cercanas al proyecto (obs. pers.). Hay pocas especies reportadas que son de hábitos diurnos (Familia Dendrobatidae), la mayoría son de hábitos nocturnos, por lo que durante la noche es el momento en que pueden ser fácilmente observadas.

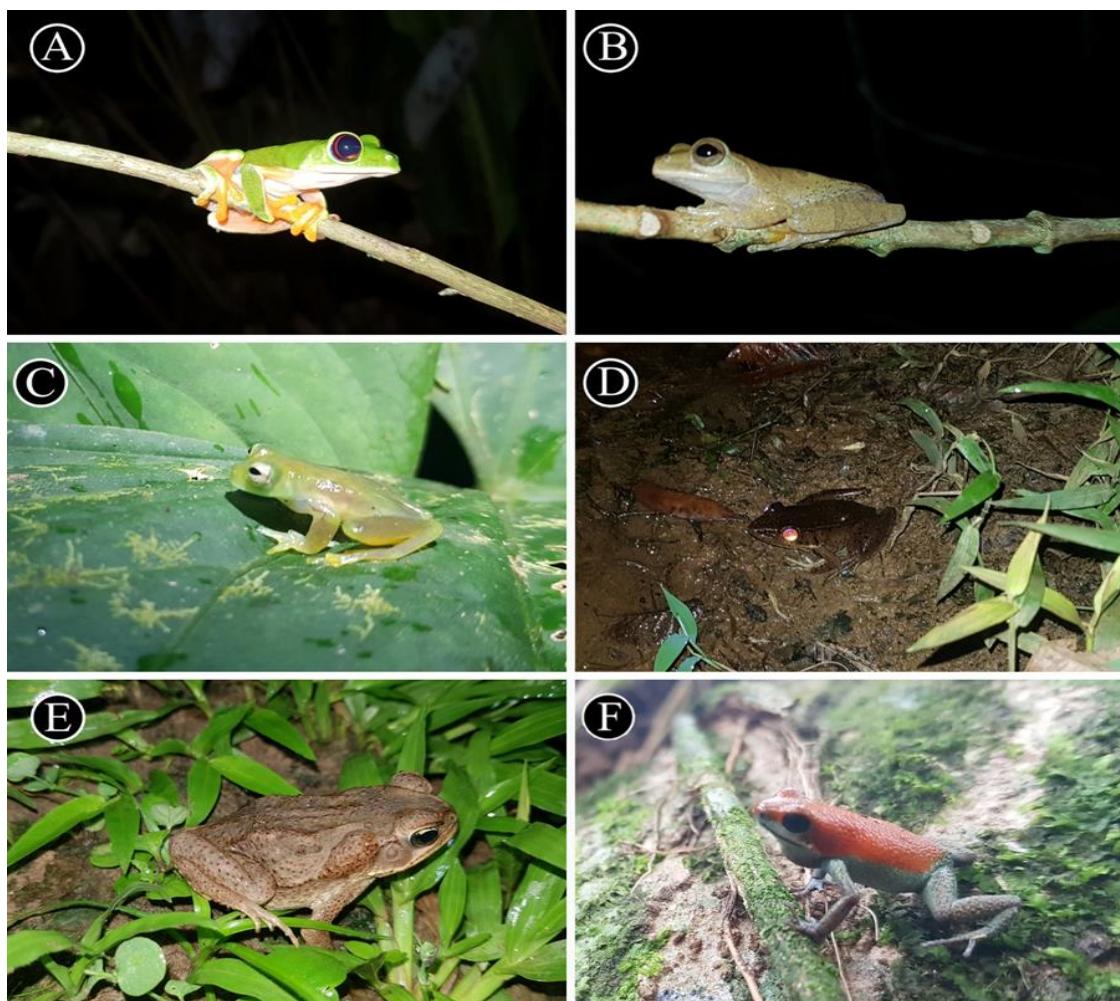


Foto 5. Anfibios observados en el área del proyecto: **A)** Rana arborícola de ojos rojos (*Agalychnis callidryas*); **B)** Rana de quebradas (*Smilisca sila*); **C)** Rana de cristal (*Teratohyla spinosa*); **D)** Rana (*Lithobates vaillanti*); **E)** Sapo común (*Rhinella horribilis*); **F)** Rana dardo (*Oophaga pumilio*).

Tabla 19. Listado de especies de anfibios registradas en el área del proyecto.

LISTADO DE REPTILES	
ORDEN ANURA (28)	
Familia Bufonidae (3)	Familia Eleutherodactylidae (2)
<i>Incilius coniferus</i>	<i>Diasporus diastema</i>
<i>Rhaebo haematiticus</i>	<i>Diasporus vocator</i>
<i>Rhinella horribilis</i>	Familia Hylidae (5)
Familia Centrolenidae (5)	<i>Dendropsophus ebraccatus</i>
<i>Cochranella granulosa</i>	<i>Boana rosenbergi</i>
<i>Espadarana prosoblepon</i>	<i>Boana rufitela</i>
<i>Sachatamia albomaculata</i>	<i>Smilisca phaeota</i>
<i>Teratohyla spinosa</i>	<i>Agalychnis callidryas</i>
<i>Hyalinobatrachium fleischmanni</i>	Familia Leptodactylidae (3)
Familia Craugastoridae (4)	<i>Engystomops pustulosus</i>
<i>Craugastor crassidigitus</i>	<i>Leptodactylus melanotus</i>
<i>Craugastor fitzingeri</i>	<i>Leptodactylus savagei</i>
<i>Craugastor polyptychus</i>	Familia Ranidae (1)
<i>Pristimantis gaigei</i>	<i>Lithobates vaillanti</i>
Familia Dendrobatidae (5)	
<i>Allobates talamancae</i>	
<i>Silverstoneia nubicola</i>	
<i>Dendrobates auratus</i>	
<i>Oophaga pumilio</i>	
<i>Phylllobates lugubris</i>	
ORDEN CAUDATA (1)	
Familia Plethodontidae (1)	
<i>Bolitoglossa schizodactyla</i>	

Reptiles (Foto 6): estuvieron representados por 32 especies agrupados en 16 familias, 15 dentro del grupo de los Squamata (serpientes y lagartijas), y la otra en las tortugas. Entre las lagartijas y serpientes, las más comunes fueron las familias Colubridae, Dactyloidae y Corytophanidae (Tabla 20). Entre las especies más comunes estuvieron las lagartijas de la familia Corytophanidae, los basiliscus (*Basiliscus plumifrons* y *B. vittatus*) y la lagartija de la familia Scincidae (*Marisora unimarginata*). Se observaron individuos de la iguana verde (*Iguana iguana*), esta especie habita en las tierras bajas del caribe de Panamá, por lo general, se encuentra en la cercanía de arroyos, ríos y lagos. Los adultos se pueden observar

en la copa de los árboles, mientras que los juveniles se mantienen a menor altura, en arbustos. Las iguanas se alimentan casi únicamente de hojas (folívoro), en Panamá el periodo de reproducción coincide con el inicio de la temporada seca y termina con la incubación y eclosión de los huevos entre los meses de Julio a Agosto (Köhler, 1999). Entre los anolis el más común fue el *Anolis limifrons*, fue una especie abundante principalmente en el área del sotobosque, donde en horas del día busca activamente sus alimentos. Durante los recorridos, también fue abundante el ameiva de cola celeste (*Holcosus festivus*), estas lagartijas suelen buscar claros o bordes del bosque para asolearse a primeras horas de la mañana. El resto de las especies fueron raramente observadas (uno o dos individuos) o han sido incluidas en el listado porque tienen una alta probabilidad de aparecer cuando se inicien los trabajos.

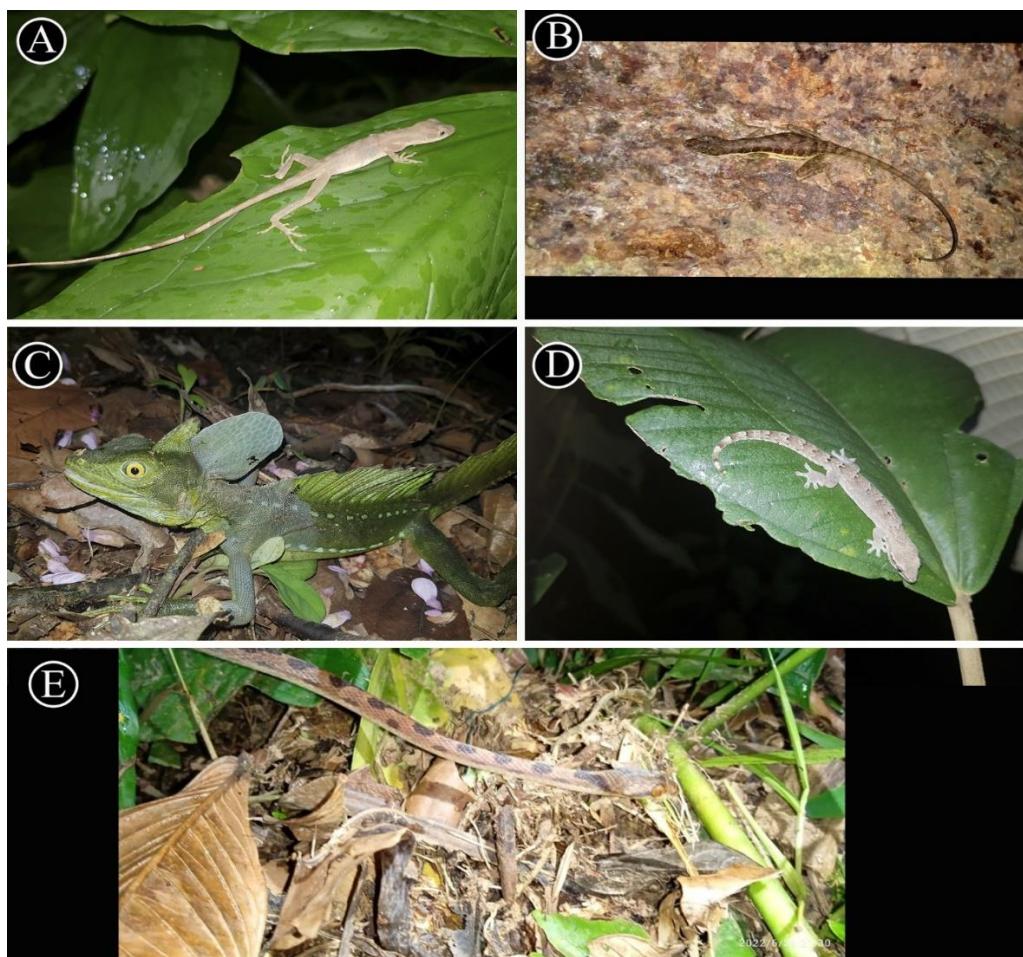


Foto 6. Reptiles observados en el área del proyecto: **A)** *Anolis saltarin* (*Anolis limifrons*); **B)** *Anolis* (*Anolis oxylopus*); **C)** *Basiliscus* (*Basiliscus plumifrons*); **D)** *Geco* (*Lepidodactylus lugubris*); **E)** *Ojo de gato* (*Leptodeira rhombifera*).

Tabla 20. Listado de especies de reptiles registradas en el área del proyecto.

LISTADO DE REPTILES	
ORDEN SQUAMATA (31)	
Familia Diploglossidae (1)	Familia Alopoglossidae (1)
<i>Diploglossus monotropis</i>	<i>Ptychoglossus plicatus</i>
Familia Corytophanidae (3)	Familia Sphaerodactylidae (2)
<i>Basiliscus plumifrons</i>	<i>Gonatodes albogularis</i>
<i>Basiliscus vittatus</i>	<i>Lepidoblepharis xanthostigma</i>
<i>Corytophanes cristatus</i>	Familia Teiidae (1)
Familia Dactyloidae (6)	<i>Holcosus festivus</i>
<i>Anolis biporcatus</i>	Familia Boidae (1)
<i>Anolis capito</i>	<i>Boa imperator</i>
<i>Anolis humilis*</i>	Familia Colubridae (8)
<i>Anolis lemurinus</i>	<i>Clelia clelia</i>
<i>Anolis limifrons*</i>	<i>Imantodes cenchoa</i>
<i>Anolis pentaprion*</i>	<i>Leptodeira rhombifera*</i>
Familia Gymnophthalmidae (1)	<i>Leptophis ahaetulla</i>
<i>Loxopholis southi</i>	<i>Mastigodryas alternatus</i>
Familia Iguanidae (1)	<i>Oxybelis aeneus</i>
<i>Iguana iguana</i>	<i>Phrynonax poecilonotus</i>
Familia Scincidae (1)	<i>Spilotes pullatus</i>
<i>Marisora unimarginata*</i>	Familia Elapidae (1)
Familia Polychrotidae (1)	<i>Micrurus alleni*</i>
<i>Polychrus gutturosus</i>	Familia Viperidae (2)
Familia Gekkonidae (1)	<i>Bothriechis schlegelii</i>
<i>Lepidodactylus lugubris</i>	<i>Bothrops asper</i>
ORDEN TESTUDINES (1)	
Familia Kinosternidae (1)	
<i>Kinosternon leucostomum</i>	

Aves (Foto 7): Las aves observadas durante el estudio de impacto ambiental están agrupadas en 13 Órdenes y 23 familias, que hacen un número total de 78 especies observadas dentro del área del proyecto. Las familias más numerosas fueron la Tyrannidae, la Thraupidae y la Psittacidae (Tabla 21). Es muy probable que con estudios consecutivos o aumentando la cantidad de horas de trabajo en campo estos números se incrementen con notoriedad, más aún, si consideramos el tipo de ecosistema que rodeara el proyecto (áreas mixtas con pastizales, rastrojos y bosque de galería, Stotz et al., 1996). En el área hay algunas especies comunes que fueron registradas todos los días del muestreo y varios individuos, estas son: Gallinazo

negro, Garrapatero piquiestriado, Oropéndola de montezuma, Perico frentirrojo, Tordo coligrande, Chachalaca cabecigrís, Gallinazo cabecirrojo, Urraca pechinegra y el Loro cabeciazul.

Gráfica 1. Abundancia relativa de las especies más comunes observadas en el área del proyecto.

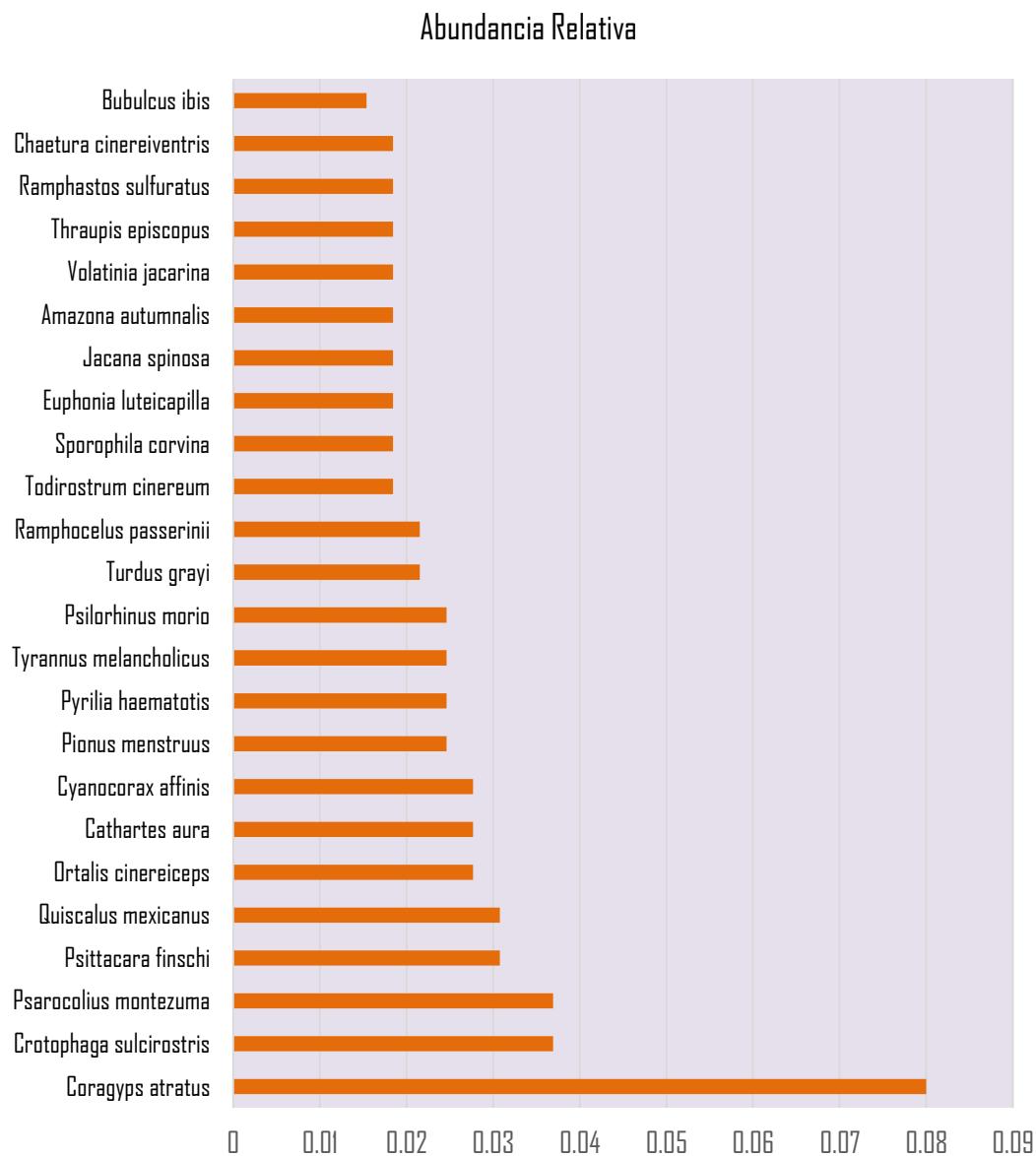


Tabla 21. Listado de especies de aves registradas en el área del proyecto.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Suma de Conteo
Amazilia colirrufa	<i>Amazilia tzacatl</i>	2
Atila lomiamarilla	<i>Attila spadiceus</i>	2
Barbita colibandeada	<i>Threnetes ruckeri</i>	2
Bienteveo grande	<i>Pitangus sulphuratus</i>	2
Cabezón canelo	<i>Pachyramphus cinnamomeus</i>	4
Caracara cabeciamarilla	<i>Milvago chimachima</i>	2
Carpintero canelo	<i>Celeus loricatus</i>	2
Carpintero carinegro	<i>Melanerpes pucherani</i>	4
Carpintero lineado	<i>Dryocopus lineatus</i>	2
Carpintero picoplata	<i>Campephilus guatemalensis</i>	2
Chachalaca cabecigrís	<i>Ortalis cinereiceps</i>	9
Espatulilla común	<i>Todirostrum cinereum</i>	6
Espiguero de morelet	<i>Sporophila morelleti</i>	2
Espiguero variable	<i>Sporophila corvina</i>	6
Eufonia coroniamarilla	<i>Euphonia luteicapilla</i>	6
Eufonia dorsioliva	<i>Euphonia gouldi</i>	4
Gallinazo cabecirrojo	<i>Cathartes aura</i>	9
Gallinazo negro	<i>Coragyps atratus</i>	26
Garceta bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	5
Garceta grande	<i>Ardea alba</i>	1
Garrapatero piquiestriado	<i>Crotophaga sulcirostris</i>	12
Garza azul chica	<i>Egretta caerulea</i>	1
Gavilán bicolor	<i>Accipiter bicolor</i>	1
Gavilán caminero	<i>Rupornis magnirostris</i>	2
Gorrión negrilistado	<i>Arremonops conirostris</i>	2
Halcón reidor	<i>Herpetotheres cachinnans</i>	2
Hormiguero dorsicastaño	<i>Poliocrania exsul</i>	2
Ibis verde	<i>Mesembrinibis cayennensis</i>	3
Jacana norteña	<i>Jacana spinosa</i>	6
Loro cabeciazul	<i>Pionus menstruus</i>	8
Loro cabecipardo	<i>Pyrilia haematotis</i>	8
Loro frentirrojo	<i>Amazona autumnalis</i>	6
Mango pechiverde	<i>Anthracothorax prevostii</i>	1
Martín pescador amazónico	<i>Chloroceryle amazona</i>	1
Mielero reinita	<i>Coereba flaveola</i>	2
Mirlo pardo	<i>Turdus grayi</i>	7
Momoto rufo	<i>Baryphthengus martii</i>	4
Mosquero cabecigrís	<i>Myiozetetes granadensis</i>	2
Mosquero picudo	<i>Megarynchus pitangua</i>	4
Mosquero pirata	<i>Legatus leucophaius</i>	2

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	Suma de Conteo
Mosquero social	<i>Myiozetetes similis</i>	4
Oropéndola de Montezuma	<i>Psarocolius montezuma</i>	12
Paloma colorada	<i>Patagioenas cayennensis</i>	4
Paloma escamosa	<i>Patagioenas speciosa</i>	3
Pastorero pechirrojo	<i>Leistes militaris</i>	4
Perico frentirrojo	<i>Psittacara finschi</i>	10
Picoancho azufrado	<i>Tolmomyias sulphurescens</i>	1
Polluela gargantiblanca	<i>Laterallus albicularis</i>	1
Reinita lomianteada	<i>Myiothlypis fulvicauda</i>	2
Saltador gorguianteado	<i>Saltator maximus</i>	2
Saltaín cuelliblanco x cuellidorado	<i>híbrido</i>	1
Semillerito cariamarillo	<i>Tiaris olivaceus</i>	2
Semillerito negriazulado	<i>Volatinia jacarina</i>	6
Semillero piquigrueso	<i>Sporophila funerea</i>	2
Sotorrey común	<i>Troglodytes aedon</i>	2
Tangara azuleja	<i>Thraupis episcopus</i>	6
Tangara capuchidorada	<i>Stilpnia larvata</i>	4
Tangara cenicienta	<i>Tangara inornata</i>	2
Tangara Lomiescarlata	<i>Ramphocelus passerinii</i>	7
Tangara palmera	<i>Thraupis palmarum</i>	4
Tangara-hormiguera gorguirroja	<i>Habia fuscicauda</i>	1
Tapacamino común	<i>Nyctidromus albicollis</i>	1
Tero sureño	<i>Vanellus chilensis</i>	4
Tinamú chico	<i>Crypturellus soui</i>	2
Tinamú grande	<i>Tinamus major</i>	1
Tirano tropical	<i>Tyrannus melancholicus</i>	8
Tirano-enano gorrinegro	<i>Myiornis atricapillus</i>	1
Tordo coligrande	<i>Quiscalus mexicanus</i>	10
Trepatroncos cabecirrayado	<i>Lepidocolaptes souleyetii</i>	1
Trepatroncos chocolate	<i>Xiphorhynchus susurans</i>	2
Trogón enligado	<i>Trogon caligatus</i>	2
Tucán gorguiamarillo	<i>Ramphastos ambiguus</i>	4
Tucán pico Iris	<i>Ramphastos sulfuratus</i>	6
Tucancillo collarejo	<i>Pteroglossus torquatus</i>	2
Urraca parda	<i>Psilorhinus morio</i>	8
Urraca pechinegra	<i>Cyanocorax affinis</i>	9
Vencejo lomigrís	<i>Chaetura cinereiventris</i>	6
White-browed gnatcatcher	<i>Polioptila bilineata</i>	4
Total general de individuos		325
Total de especies		78



Foto 8. Aves observada en el área del proyecto: **A)** Sotorrey común (*Troglodytes aedon*); **B)** Hormiguero dorsicastaño (*Euphonia minuta*); **C)** Trogón (*Trogon caligatus*); **D)** Oropéndola de montezuma (*Psarocolius montezuma*); **E)** Tángara azuleja (*Thraupis episcopus*); **F)** Carpintero carinegro (*Melanerpes pucherani*).

Mamíferos (Foto 9): Se registraron 16 especies de mamíferos. Usualmente los mamíferos son difíciles de observar bajo condiciones naturales (Reid, 2009), lo que refleja el bajo número de especies observadas (Tabla 22). Entre los mamíferos observados está, la Ardilla colirrojo (*Sciurus granatensis*). El más común fue la Rata espinosa, del cual se observaron varios individuos (5-10 indiv.) durante los recorridos nocturnos.

También se observaron huellas de Conejo pintado (*Cuniculus paca*), y de mapache. El conejo pintado es una especie de importancia para la cacería, aunque es una especie de menor riesgo catalogada por la UICN (Emmons, 2016), es un elemento de la fauna panameña que requiere de medidas de protección para evitar su extinción local. El mapache es otra especie de amplia distribución y que tampoco corre riesgo de extinción.

Aunque no se observaron primates (monos), no obstante hay reportes del mono cariblanco o carilla y cerca del área muestreada se escucharon monos aulladores (*Alouatta palliata*). Aunque no se registraron monos en el área del proyecto, estos tienen movimiento o desplazamiento regulares en busca de alimentos, por lo que no se descarta su presencia en las cercanías al proyecto.

Aunque la mayoría del área no tiene áreas de conexión de bosque, excepto de los bosques de galería en algunas áreas de las quebradas.

Una de las especies que usualmente son más vulnerables, son los perezosos, en este estudio se reportan dos especies (Tabla 22), estas son de lento desplazamiento y a veces son difíciles de observar entre el follaje de los árboles. Por lo tanto se recomienda especial atención (ayudado con el uso de binoculares) para su registro.

Tabla 22. Listado de especies de mamíferos registrados en el área del proyecto.

CLASE MAMMALIA(16)	NOMBRE CIENTÍFICO
ORDEN PILOSA	
Familia Bradypodidae	
Perezoso de tres dedos	<i>Bradypus variegatus</i>
Perezoso de dos dedos	<i>Choloepus hoffmanni</i>
Familia Dasypodidae	
Armadillo nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>
ORDEN RODENTIA	
Familia Sciuridae	

CLASE MAMMALIA(16)	NOMBRE CIENTÍFICO
Ardilla de cola roja	<i>Sciurus granatensis</i>
Familia Cuniculidae	
Conejo pintado	<i>Cuniculus paca</i>
ORDEN DIDELPHIMORPHIA	
Familia Didelphidae	
Zarigüeya común	<i>Didelphis marsupialis</i>
Zarigüeya lanuda	<i>Caluromys derbianus</i>
ORDEN PILOSA	
Familia Myrmecophagidae	
Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
ORDEN CHIROPTERA	
Familia Phyllostomidae	
Murciélagos frugívoros	<i>Artibeus jamaicensis</i>
Murciélagos de cola corta castaño	<i>Carolia castanea</i>
Vampiro común	<i>Desmosus rotundus</i>
ORDEN CARNIVORA	
Familia Procyonidae	
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Cusumbi	<i>Potus flavus</i>
ORDEN PRIMATES	
Familia Atelidae	
Mono aullador negro	<i>Alouatta palliata</i>
Familia Cebidae	
Mono Cariblanco	<i>Cebus imitator</i>
ORDEN RODENTIA	
Familia Echimyidae	
Rata espinosa	<i>Proechimys semispinosus</i>

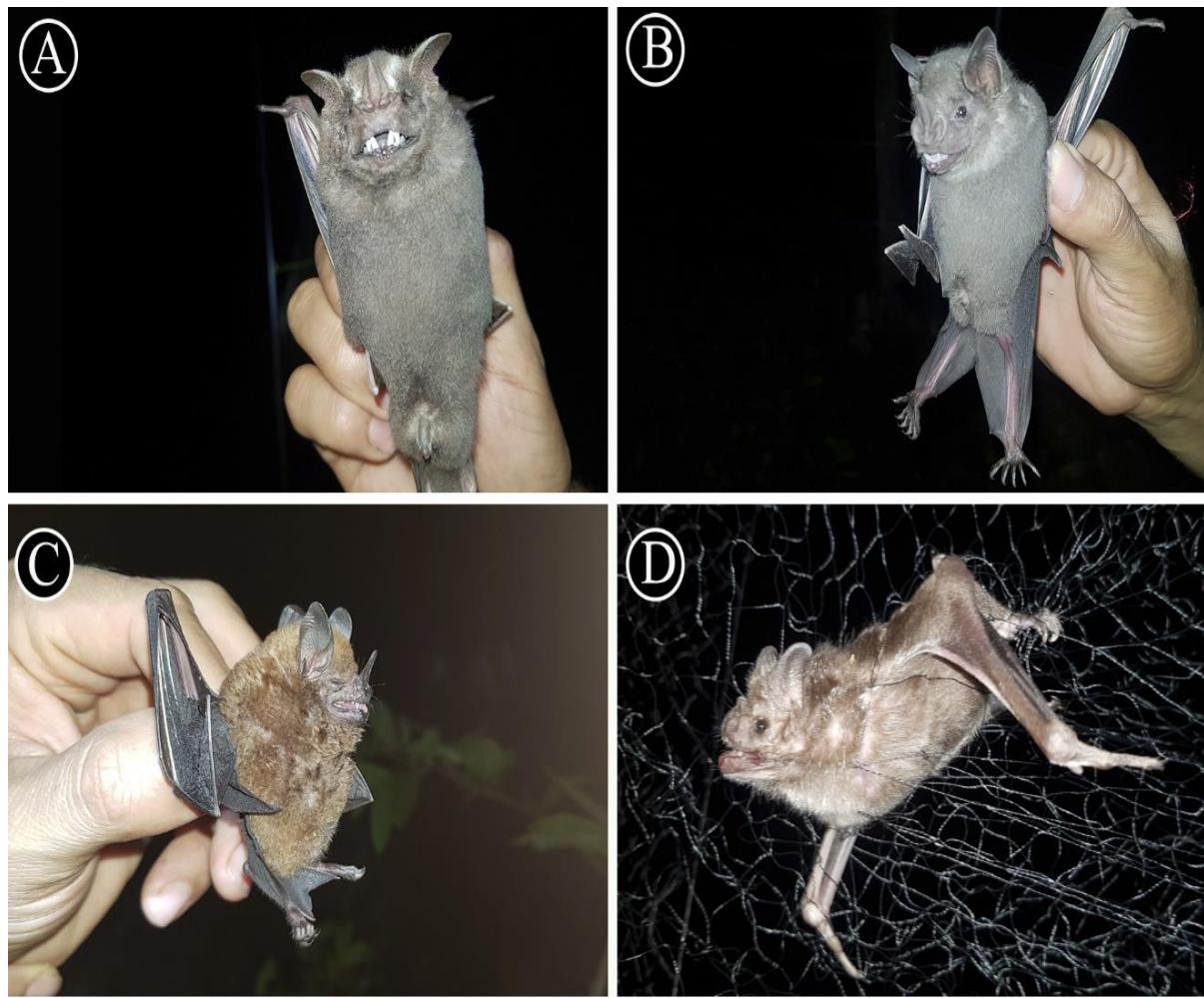


Foto 9. Murciélagos capturados en el área del proyecto: **A-B)** Murciélagos frutero de Jamaica (*Artibeus jamaicensis*); **C)** Murciélagos de cola corta castaño (*Carolia castanea*); **D)** Vampiro común (*Desmosus rotundus*)

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

En este capítulo se describen las principales condiciones socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto, a partir de datos secundarios, información primaria levantada durante recorridos por el área de influencia directa y encuestas a la población.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso de la tierra en los sitios adyacentes o colindantes con el proyecto corresponde a áreas de potreros.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Para el proyecto **RAMBUSTA CAFÉ**, cuyo promotor es la persona natural MARIO A. LEZCANO MORALES, se elaboraron encuestas como mecanismo de participación ciudadana de acuerdo a lo que dicta el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.

Objetivo:

Informar a los residentes, colindantes y transeúntes acerca del proyecto a realizar mediante la aplicación de una encuesta para así conocer sus opiniones e inquietudes sobre la realización del mismo.

Alcance:

Se identifica durante el desarrollo de la participación ciudadana el alcance de los siguientes aspectos:

- Divulgar a la comunidad la mayor información sobre las características del proyecto.
- Considerar las inquietudes y/o preocupaciones de la ciudadanía residente o aledaña al área del proyecto.
- Identificar los posibles impactos que pueda generar el proyecto a la comunidad.

Forma de participación de la comunidad:

Para el desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, el grupo consultor se apoyó en la utilización de las siguientes herramientas:

- Ficha informativa entregada a los encuestados sobre una breve descripción general del proyecto.
- Aplicación de 30 encuestas a los residentes, colindantes y transeúntes ubicados en el área de influencia directa del proyecto.
- Opinión al desarrollo del proyecto (información complementaria).

Compendio, Sistematización y Análisis de los Resultados

La encuesta fue aplicada el día 30 de junio de 2022 mediante un muestreo al azar de 30 personas. A continuación, se describe la información obtenida del sondeo de opiniones:

- El 63% (19) de los encuestados fueron hombre. Lógicamente, el restante 37% (11) fueron mujeres.
- Entre las ocupaciones tenemos: pastor, ama de casa, agricultor, docente, albañil, Honorable Representante, Juez de Paz, independiente, entre otros.
- El 30% de los encuestados tiene edad comprendida entre 18-30 años; seguido por un 20% entre edades de 31-40; un 20% para las edades entre 41 – 50 años; un 13% para las edades entre 51- 60 años y para las edades de más de 61 años un 17% respectivamente.
- De los 30 encuestados el 57% tiene educación secundaria; seguida por 23% primaria, 10% universitaria, un 7% ningún grado de educación y un 3% no respondió.
- En cuanto a los aspectos que el encuestado percibe que generará el desarrollo del proyecto mencionaron:

Aspectos	Frecuencia	Porcentaje %
Ruido (aumento)	0	0
Polvo (aumento)	0	0
Aumento del tráfico	0	0
Olores molestos	0	0
Basura en la zona	0	0
Alteración al suelo	0	0
Oportunidades de empleo	29	91
Mejora de la economía local	3	9
Afectación a la flora y fauna	0	0
Exceso de velocidad de los camiones	0	0
Total	32	100%

Es importante mencionar, que debido al tipo de pregunta el total de la frecuencia varía con el total de la muestra ya que los encuestados señalaron más de un aspecto. Como se puede observar el 91% de la población considera que el proyecto brindará las oportunidades de empleo y un 9% mejorará la economía local.

A continuación, se presenta la tabla con los resultados de la encuesta aplicada a la población.

Tabla 23. Análisis de resultados.

Nº	Datos Generales		Opinión de la comunidad al desarrollo del proyecto													
	NOMBRE	C.I.P.	Conoce del proyecto		Afectación al ambiente			Percibe inconveniente con el proyecto			Alternativas para el área			Está usted		
			Sí	No	Sí	No	No Opino	Sí	No	No Opino	Beneficio	Perjuicio	No altera la situación	De acuerdo	En desacuerdo	Es indiferente
1	José Hernández	4-717-1038	⌚		⌚		⌚	⌚		⌚	⌚		⌚	⌚	⌚	
2	Yoel Hernández	1-748-828		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
3	Emilio Quiroz	4-120-348	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
4	Leopoldina Mora	1-45-301		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
5	Sherly Hurtado	1-43-1		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
6	Cesar Miranda	4-703-2350		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
7	Marcelino Abrego	1-746-2176		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
8	Belisario Montezuma	1-723-1219	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
9	Rene Mora	4-121-416	⌚			⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
10	Víctor Atencio	4-229-146		⌚	⌚				⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
11	Luis Ferrufino	8-478-614		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
12	Noris Chavarría	4-227-439		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
13	José Álvarez	1-713-1244	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
14	Sebastián Trottman	1-746-1054		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
15	Teresa Santos	1-732-1975		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
16	Amelia Abrego	1-730-66		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
17	Alfredo Mora	1-27-2052		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
18	Gabriel Mora	4-755-1107	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
19	Leonardo Canto	1-221-2011		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
20	Mirta Mora	1-36-470		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
21	Gerliz Mora	1-725-1740	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
22	Lilibeth Samudio	4-729-464		⌚		⌚			⌚			⌚	⌚	⌚	⌚	
23	Fernando Machado	1-735-1127		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
24	María Santos	12-700-2425		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
25	Luis Aguirre	4-162-358		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
26	Luz Rodríguez	1-712-1765		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
27	Diana Alvarado			⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
28	Víctor Ortiz	4-121-99	⌚		⌚		⌚		⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	
29	Rosaura Morales	1-716-1643		⌚		⌚			⌚		⌚		⌚	⌚	⌚	

Nº	Datos Generales		Opinión de la comunidad al desarrollo del proyecto													
	NOMBRE	C.I.P.	Conoce del proyecto		Afectación al ambiente			Percibe inconveniente con el proyecto			Alternativas para el área			Está usted		
			Sí	No	Sí	No	No Opino	Sí	No	No Opino	Beneficio	Perjuicio	No altera la situación	De acuerdo	En desacuerdo	Es indiferente
30	Andrés González	1-740-1599		?		?			?		?			?		
	TOTAL		8	22	1	29			30			29		1	30	
	Porcentaje (%)		27	73	3	97			100			97		3	100	

Fuente: Datos de campo. Grupo Consultor. 2022.

Análisis e interpretación de resultados:

- En la primera pregunta percibimos que el 73% de los encuestados No tenían conocimiento sobre el desarrollo del proyecto, mientras que un 27% Si tenían conocimiento.
- En la segunda tenemos que el 97% de los encuestados respondió que no afectaría el ambiente, mientras que un 3% (1 persona) dijo que sí. Las personas que respondió que Sí manifestó: *que si y a la vez que no, sino se utilizan químicos que perjudiquen.*
- En cuanto a si las actividades del proyecto les causarían algún inconveniente, el 100% (30 persona) contestaron que no les causaría problemas alguno la ejecución de dicha obra.
- Se preguntó a los encuestados de que si el proyecto les traería beneficios -perjuicios o no alteraba su situación actual, tenemos que el 97% (29 personas) dijeron que si les trae beneficios y un 3% (1 persona) dijo que el proyecto no altera la situación actual.
- El 100% (30 personas) están de acuerdo con el desarrollo del proyecto.

Opinión al desarrollo del proyecto (Información Complementaria):

Entre algunas de las opiniones que los encuestados ofrecieron podemos citar textualmente:

Sherly Hurtado (Docente) – “Que la mano de obra sea de aquí mismo, para que se beneficien y que se utilice químicos que no dañen o perjudiquen a las personas”.

Víctor Atencio (HR. Rambala) – “Afectaría si utilizaran químicos que perjudicará al río. Todo proyecto es beneficioso, si todos se ayudan y toman en cuenta los químicos que utilizarían y que trate de no dañar el medio ambiente y más los ríos”

Gabriel Mora (Independiente) – “Que tengan mucho cuidado con los químicos”.

Luis Aguirre (Pastor) – “Beneficio para la comunidad”

Marcelino Abrego (Desempleado) – “Que tomen en cuenta la mano de obra de los del lugar”.



Foto 10. Vista de la Participación Ciudadana. **Fuente:** Grupo Consultor. 2022

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

El área donde se pretende desarrollar el proyecto, no se encuentra dentro ni cercano a ningún sitio histórico, arqueológico o de importancia cultural declarado. En este caso de encontrar, durante el proceso de trabajo, algún objeto de valor histórico, el Promotor suspenderá inmediatamente el trabajo en el sitio y pondrá este particular en conocimiento del Ministerio de Cultura.

8.5 Descripción del paisaje

Para este proyecto se ha considerado el aspecto visual, que corresponde al enfoque de la estética o de la percepción. Podemos manifestar que el área ha sido tradicionalmente definida como un área compuesta de potreros, que nos permite deducir que las tierras han sido dedicadas a la producción ganadera, ya que los pastos y cercas vivas así lo indican. En los alrededores del área se observan árboles dispersos, curso de agua, cercas vivas y gramíneas por lo que podemos decir que se trata de un paisaje rural.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

En esta sección se presentan los impactos ambientales positivos y negativos, identificados y su valor de calificación de acuerdo a los atributos establecidos en la metodología seleccionada.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Se elaboró una matriz de importancia la cual está conformada en sus columnas y filas por los factores ambientales afectados, los principales impactos ambientales identificados y los atributos de valoración asignados a los mismos. Las casillas conformadas por los atributos, fueron llenadas con los valores que califican cuantitativamente a cada impacto de acuerdo al atributo evaluado.

La valoración de los diferentes impactos está basada en seis atributos de calificación y un valor que resume la importancia del impacto, definidos así:

Atributos de calificación de la matriz de impacto ambiental

Carácter (C)	Grado de perturbación (GP)
Extensión (EX)	Probabilidad de ocurrencia (PO)
Duración (DU)	Reversibilidad (RV)
Importancia Total del Impacto	

A continuación, se presenta el significado de cada uno de los mencionados atributos que conforman el elemento tipo de la matriz de importancia y se designa su valor de calificación.

ATRIBUTO	CARACTERISTICA	VALORACIÓN
Carácter (C)	Positivo o beneficioso Negativo o perjudicial	+
Grado de perturbación (GP)	Baja Media Alta Muy Alta	1 2 4 8
Extensión (EX)	Puntual Local Extenso Total	1 2 4 8
Probabilidad de ocurrencia (PO)	Poco probable Probable Muy probable	1 2 4
Duración (DU)	Corto plazo (<1 año) Medio plazo (1-3 años) Largo plazo (> 3 años)	1 2 4
Reversibilidad (RV)	Reversible a corto plazo Reversible a medio plazo Mitigable Irreversible	1 2 4 8
Importancia Total del Impacto	La importancia del impacto puede tomar valores entre 5 y 36; el valor de cada uno de los impactos, se establece mediante la siguiente ecuación: $I = \pm [3GP + 2EX + PR + DU + RV]$	

Para efectos de establecer comparaciones entre las importancias de los impactos, los mismos se agrupan en los siguientes rangos:

Rangos de importancia total del impacto que se pueden presentar en el proyecto.

Importancia	Valor absoluto de la importancia	Color
Muy Baja	5 – 10	
Baja	11 – 16	
Media	17 – 22	
Alta	23 – 28	
Muy Alta	29 – 36	

Considerándose los rangos establecidos, a continuación se presenta, la matriz de valoración de los impactos del proyecto.

Tabla 24. Matriz de valoración de los impactos ambientales.

Medio	Etapa	Acciones que causan el impacto	Impactos	CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN						IA	Importancia
				C	GP	PO	EX	DU	RV		
Suelo	Siembra, Mantenimiento y cosecha del grano	× Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra	1. Aceleración de los procesos erosivos	-	1	1	1	2	4	12	Baja
		× Presencia humana laboral	2. Cambios en el uso del suelo	+	4	4	1	2	8	31	Muy alta (+)
		× Siembra de café × Control de plagas y enfermedades × Aplicación de Fertilización × Manejo de malezas	3. Alteración de la calidad del suelo	-	1	2	1	2	1	11	Baja
Aire	Siembra, Mantenimiento y cosecha del grano	× Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra × Presencia humana laboral × Siembra de café × Control de plagas y enfermedades × Aplicación de Fertilización × Manejo de malezas	4. Incremento de ruido	-	1	2	1	2	1	11	Baja
			5. Aumento de polvo y gases	-	1	1	1	2	1	11	Baja
Agua	Siembra, Mantenimiento y cosecha del grano	× Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra × Presencia humana laboral × Control de plagas y enfermedades	6. Afectación de la calidad del agua	-	1	1	1	2	1	9	Muy baja



Medio	Etapa	Acciones que causan el impacto	Impactos	CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN						IA	Importancia
				C	GP	PO	EX	DU	RV		
		<ul style="list-style-type: none"> ✗ Aplicación de Fertilización ✗ Aplicación de agroquímicos (de requerirse) 									
Flora	Siembra	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra ✗ Presencia humana laboral ✗ Establecimiento del cafetal 	7. Eliminación de vegetación (herbáceas)	–	1	1	1	2	1	9	Muy baja
Fauna	Siembra, Mantenimiento y cosecha del grano	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra ✗ Presencia humana laboral ✗ Siembra de café ✗ Manejo de malezas 	8. Alejamiento de la fauna	–	2	2	1	2	1	14	Baja
Social	Siembra, Mantenimiento y cosecha del grano	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Limpieza de áreas seleccionadas para la siembra ✗ Presencia humana laboral ✗ Siembra de café ✗ Control de plagas y enfermedades ✗ Aplicación de Fertilización ✗ Manejo de malezas 	9. Aumento de desechos sólidos	–	2	2	1	2	1	14	Baja
			10. Aumento de efluentes líquidos	–	1	1	1	1	1	8	Muy baja
Económico			11. Cambio en la dinámica de la economía local	+	2	2	2	4	1	17	Media (+)

Medio	Etapa	Acciones que causan el impacto	Impactos	CARACTERIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN						IA	Importancia
				C	GP	PO	EX	DU	RV		
		x Cosecha del grano	12. Incremento de las oportunidades de empleo	+	2	4	2	2	1	19	Media (+)
			13. Aumento en la demanda de bienes y servicios	+	2	2	2	4	1	17	Media (+)

Fuente: Equipo Consultor. 2022.

La suma de los impactos se hace agrupándolos según su importancia y su intensidad.

IMPORTANCIA	Cantidad de impactos	Porcentaje
MUY ALTA	1 (+)	8.0%
MEDIA	3 (+)	23.0%
BAJA	6 (-)	46.0%
MUY BAJA	3 (-)	23.0%
Total	13	100.0

Del total de impactos generados por el proyecto un **46.0%** se encuentran dentro de la categorización de intensidad **BAJA**, en esta categoría se encontraron 6 impactos negativos. Un **23.0%** se agrupo en 3 impactos positivos dentro de la categoría **MEDIA**. Otro **23.0%** con 3 impactos de carácter negativo con intensidad **MUY BAJA** y un **8.0%** se agrupo en 1 impacto positivo dentro de la categoría de impactos con intensidad **MUY ALTA**.



9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto

Incremento de las oportunidades de empleo: Durante la etapa de construcción/siembra y operación se genera un volumen de empleos significativo.

Cambios en el uso del suelo: Se aumenta el nivel de productividad al usar el terreno en un cultivo de rentabilidad con el manejo adecuado.

Cambios en la dinámica de la economía local y aumento en la demanda de bienes y servicios: La compra de insumos y la contratación de personal del área incrementará la economía del lugar.

10.0. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

Este plan es el conjunto de actividades realizadas para prevenir, corregir, mitigar o compensar los impactos ambientales negativos y potenciar los positivos, derivados en las diferentes fases del proyecto.

El PMA, incluye la descripción de la medida de mitigación, específica para cada impacto ambiental identificado en el capítulo anterior, el ente responsable de la ejecución de las medidas, las acciones de monitoreo, el cronograma de ejecución y finalmente, el costo de la gestión ambiental.

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.

Una vez identificado los impactos se le asigna una medida de mitigación para minimizar el efecto del mismo. Las medidas de mitigación están descritas en la tabla No. 12.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

El responsable de ejecutar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) de este estudio de impacto ambiental será el promotor del proyecto MARIO A. LEZCANO MORALES, durante todas las etapas de desarrollo del proyecto. Ver Tabla 25.

10.3. Monitoreo

El plan de monitoreo establece el seguimiento de algunas variables que permiten verificar la efectividad de las medidas de control ambiental implementadas. Este plan ayuda a detectar oportunamente los problemas que puedan llevar al incumplimiento de algunas normas, lo cual a su vez es importante, para realizar las correcciones necesarias y garantizar la viabilidad ambiental del proyecto.

En ese marco se señala que el monitoreo conlleva la realización de inspecciones a las actividades y la medición de parámetros asociados a las normas aplicables al proyecto, en sus diversas fases; que se presentan en la tabla 25.

10.4. Cronograma de ejecución

Para cada impacto se asignan un momento requerido para que las medidas de mitigación deban cumplirse. Las medidas de mitigación están descritas en la tabla 25.

Tabla 25. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Nombre del impacto	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución ²											
				AÑO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aceleración de los procesos erosivos	Promover prácticas de conservación de suelos (barreras vivas, barreras muertas, canales de ladera, siembra de contorno, terrazas continuas, etc.).	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Manejo de malezas, aprovechando las malezas “nobles” como cobertura del suelo			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Incorporar el material vegetativo producto de las labores de manejo de sombra y de tejido para favorecer a la protección del suelo.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Construcción de pequeñas terrazas de tierra, para frenar la velocidad del agua y permitir que ésta se infiltre en el suelo.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Alteración de la calidad del suelo	La aplicación de fertilizantes (minerales u orgánicos) debe adaptarse a las necesidades de los cultivos.	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Usar abonos orgánicos (compost, lombríhumus, estiércol compostado y otros) para			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

² El promotor ha estimado un tiempo de 36 meses.

Nombre del impacto	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución ²											
				AÑO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Incremento de ruido	incrementar la actividad biológica del suelo.	Promotor	Observación en campo / registros												
	Se le debe dar buen mantenimiento al equipo utilizado en la aplicación de fertilizantes.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Realizar análisis de suelos.			Presentar resultados de muestreo de suelo											
Aumento de polvo y gases	Laborar en horas de las mañanas.	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Vigilar para que se eviten los ruidos innecesarios.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Afectación de la calidad del agua	Prohibir la quema de desechos en el área.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Evitar fumigar a favor del viento			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Afectación de la calidad del agua	Proteger fuentes de agua, evitando el vertido de contaminantes.	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	No lavar los equipos (bombas, accesorios o herramientas) en ninguna fuente de agua dentro o fuera del proyecto.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	No tirar los envases de agroquímicos vacíos a las fuentes de agua o dejarlos esparcidos por el campo, recogerlos, darle triple lavado y almacenarlo hasta que sean dispuestos finalmente.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Realizar monitoreo de calidad de agua			Presentar resultados de muestreo de agua											
								●							●



Nombre del impacto	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución ²											
				AÑO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Eliminación de vegetación (herbáceas)	Proteger y conservar la vegetación existente en las riberas de los ríos o quebradas.	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Realizar limpieza selectiva de hierbas alrededor de los plantones.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Reforestar y/o permitir regeneración natural de las áreas de la finca que no son adecuadas para la producción de café.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Se prohíbe la quema de vegetación para la limpieza y habilitación de terrenos, el control de malezas y/o plagas de insectos.		Colocar letreros alusivos al cumplimiento de la medida	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Alejamiento de la fauna	Dictar (1) charla a los trabajadores relacionados a la protección y cuidado de la fauna silvestre.	Promotor	Registro de asistencia y evidencias fotografías.	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	El promotor tiene que establecer la prohibición de no botar basura fuera del lugar que se estableció para esa práctica.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Se prohíbe la caza, pesca y extracción de fauna.		Colocar letreros alusivos al cumplimiento de la medida	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aumento de desechos sólidos	Disponer de un sitio adecuado para la recolección de los desechos sólidos	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	El promotor o encargado de la finca, debe establecer la regla de			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Nombre del impacto	10.1. Medidas de Mitigación	10.2. Responsable	10.3. Monitoreo	10.4 Cronograma de ejecución ²											
				AÑO											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	no quemar basura dentro de las plantaciones o de la propiedad.		cumplimiento de la medida												
	Dar charlas a los trabajadores en un manejo adecuado de los desechos sólidos que quedan en el proceso de siembra del café (bolsas, plásticas, empaques de fertilizantes, etc.).		Registro de asistencia y evidencias fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Aumento de efluentes líquidos	El personal permanente y temporal de la finca, debe atender las medidas higiénicas para garantizar el no vertimiento de aguas servidas.	Promotor	Observación en campo / fotografías	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
	Informar a los colaboradores del uso adecuado de los baños.			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●



10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

A continuación se describe el Plan de Rescate y reubicación de fauna de ser necesario.

Introducción

El rescate y reubicación de fauna silvestre será ejecutado como una medida de mitigación para disminuir la afectación a los vertebrados silvestres, que pueda ocasionar la alteración de sus hábitat debido a la realización del proyecto y así poder garantizar la supervivencia de las poblaciones de estas especies a largo plazo.

Siguiendo con los lineamientos de la **Resolución AG- 0292 del 2008**, presentamos a través de este documento el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre que se realizará en los predios de impacto directo propuestos por la unidad ejecutora, en caso de ser necesario su ejecución.

Objetivo general

Ejecutar acciones de rescate y reubicación para aquellos individuos de la fauna que requieran protección especial dentro del área de influencia directa del proyecto **“RAMBUSTA CAFÉ”**.

Objetivos específicos

- a- Establecer los procedimientos a seguir durante el rescate, transporte y reubicación de fauna silvestre, considerando las normas establecidas por la entidad reguladora (MiAmbiente).
- b- Capturar la mayor cantidad posible de especies de vertebrados terrestres de lento desplazamiento o se encuentren en mal estado físico, que pudieran perder sus hábitat o ser perturbados por las actividades del proyecto.
- c- Trasladar los ejemplares capturados a sitios que presentan condiciones físicas y biológicas adecuadas para asegurar su sobrevivencia.
- d- Concienciar al personal que trabajará en el desarrollo del proyecto, en materia de rescate y conservación de fauna silvestre.
- e- Evaluar la condición física de cada animal capturado, con el fin de saber si se encuentra en buen estado de salud.

Ubicación geográfica del sitio

Ver apartado 5.2, de este estudio.

Inventario de la fauna existente

Ver apartado 7.2, de este estudio.

Lugares de custodia temporal

Debido a las características del lugar y la cercanía de este a sitios o áreas protegidas o bosques de galerías propuestas para la reubicación, se espera que los animales rescatados sean liberados inmediatamente después de su captura.

En el sitio se mantendrán canastas, kenell, terrarios, bolsas de tela y equipos en general y de primeros auxilios y médico para los animales que pudieran ser lesionados por las actividades del proyecto, de así requerirlo.

Possibles sitios de reubicación

Posteriormente a su captura, los animales serán trasladados a un área que les brinde un hábitat adecuado y seguro, el cual está localizado en áreas naturales con características ambientales similares a las presentes en el sitio de estudio, esta será una zona aprobada por el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), la cual está destinada a la conservación.

Esta área debe reunir las condiciones necesarias para brindar los requerimientos de hábitat de cada una de las especies rescatadas.

Sugerimos que las áreas de reubicación para las especies estén ubicadas en los bosques de galería de los ríos más cercanos al área del proyecto, o de lo contrario serán ubicadas en el área protegida que se circunscriba o esté más cercana a la zona de estudio. Sin embargo, de ser necesario se aceptara cualquier sugerencia por parte del Ministerio de Ambiente (MiAmbiente).

Metodología y equipo a utilizar

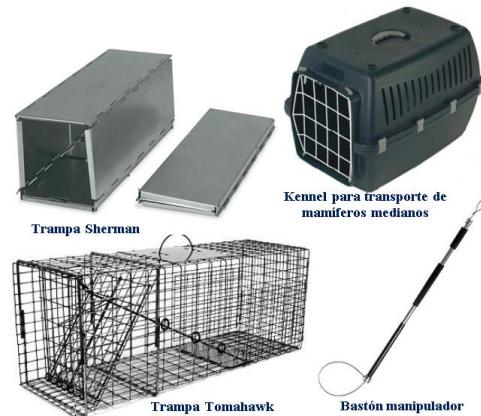
El plan de rescate se debe ejecutar antes del inicio de la etapa de limpieza de la cubierta vegetal y deberá contar con la inspección previa de un profesional idóneo en la conservación, manejo y rescate de fauna, a fin de establecer el estado y diversidad de las especies, y contar con referencia actualizada antes de los trabajos de rescate, se le brindará una charla informativa a los trabajadores sobre el plan de rescate y reubicación de la fauna que se realiza en el lugar.

Los grupos de vertebrados a ser rescatados comprenden principalmente: (a) mamíferos terrestres y arbóreos, (b) aves incapaces de movilizarse (c) reptiles, (d) anfibios

Captura de mamíferos

Para realizar la captura de los mamíferos terrestres medianos (Ejemplo: armadillos, perezosos, etc.) se establecerá un transepto con 30 trampas vivas tipo Tomahawk ($n=20$; 40 de largo x 14 de alto x 14 de ancho; medidas en centímetros) y Sherman ($n=11$; 30 de largo x 9 alto x 8 de ancho; medidas en centímetros). Las trampas de cada tipo serán colocadas al menos tres días antes de la actividad de tala. Dichas trampas serán cebadas con mantequilla de maní, plátano, tuna y/o sardina, etc.

Cada trampa será revisada en horas de la tarde (6:00 pm) y en la mañana (07:00 a.m.). Los ejemplares capturados serán mantenidos en jaulas/Kenell hasta el momento de su liberación, la cual se realizará en un área que contigua al proyecto, ya que cuenta con un hábitat adecuado para cada una de las especies.



Captura de aves

Debido a que las aves son consideradas especies de rápido desplazamiento, no se prevé la captura de estas. Sin embargo, las aves que por alguna razón no puedan volar o movilizarse hacia sitios más seguros, serán rescatadas manualmente o con la ayuda de redes. De encontrar nidos con huevos o pichones, serán marcados con una cinta llamativa para evitar su perturbación, en este caso se debe mantener el o los árboles en pie hasta que los padres terminen de criarlos.

Captura de reptiles y anfibios

Las especies de la herpetofauna serán buscadas tanto de día como de noche. Los individuos de reptiles y anfibios se localizarán visualmente durante la búsqueda generalizada o al revisar los microhábitat de estas especies. Cuando se encuentre un individuo, éste será capturado manualmente; en el caso de las serpientes venenosas (coral, X), éstas serán capturadas con la ayuda de ganchos y guantes de cuero, para ser luego colocadas en sacos de tela. Las ranas, sapos y lagartijas, serán colocados en bolsas plásticas (ziploc) con vegetación húmeda en su interior.

Equipos: Para el rescate se utilizan equipos tales como: trampas *Tomahawk* y *Sherman* para mamíferos medianos y pequeños (de diversos tamaños), *Kenells*, Jaulas medianas, soga de algodón grueso, cintas adhesivas, bastón manipulador, bastones y ganchos herpetológicos, bolsas de tela, terrarios (medianos y pequeños), cajas plásticas perforadas, bolsas Ziploc, guantes de tela, etc.; otros equipos incluyen: machete, navaja, libreta de anotaciones, marcadores, linternas frontales y de mano, GPS, cámara fotográfica digital y equipos de comunicación (teléfonos celulares y radios de dos bandas).

Rescate y Reubicación de Flora.

A continuación, se describe el Plan de Rescate y reubicación de Flora de ser necesario.

Objetivo general: Realizar un estudio prospectivo de la flora en el área del proyecto, para la elaboración del plan de rescate correspondiente y que sea presentado ante el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente) a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Resultados de flora: Para los efectos del objetivo contemplado en este estudio, y con base en las características de la vegetación existente y del proyecto, la metodología utilizada permite tener resultados fidedignos y representativos, los cuales podemos encontrar en el apartado 7.0 de este estudio.

Plan de rescate para la flora

Si se consideran las actividades más relevantes especificadas en el EsIA, que se han tomado en cuenta para la elaboración de este plan, y bajo conversaciones realizadas con el promotor y contratista, lo más relevante es la derriba o tala de árboles. Para el caso de la derriba (tala de los árboles de diversos tamaños y de ser necesario), se realizará a través de motosierra. Con base al levantamiento en campo sobre las especies existentes, se ha considerado algunos factores para la elaboración del plan de rescate a la flora. Entre estos factores está el grado de conservación que presentan las especies, si son endémicas, si están en peligro de extinción o amenazadas. Ello con la finalidad de que el plan de rescate sea efectivo, con base en los rasgos de importancia que ameritan la consideración de una determinada especie para el plan de rescate.



Nos enfocamos en especies que según la norma ambiental de Panamá están en peligro de extinción y que su comercialización no está permitida; este grupo de especies se encuentran dentro de la familia Orchidaceae. Información más relevante la podemos encontrar en el apartado 7.1, de este estudio de impacto ambiental.

A continuación, se señalan los aspectos más relevantes, que desde el punto de vista florístico se han considerado para efectuar el rescate de flora.

Tabla 26. Metodología propuesta para el rescate de flora para el proyecto

Actividad ambiental propuesta: Reubicación de especies epifitas (orquídeas) de ser necesario

Actividades del Proyecto	Descripción de la metodología a implementar	¿Cuándo y qué costo?	¿Cómo?
Tala o derriba de árboles 	<p>Cuando sean derribado los árboles que contengan especies de orquídeas, éstas deben ser removidas de su huésped y trasladadas a su nuevo hospedero.</p> <p>Deben trasplantarse a un lugar adecuado y próximo que proporcione características microambientales similares al lugar de procedencia para su conservación (ejemplo: hospederos de la misma especie que queden en pie y próximo a donde estaban los huéspedes).</p> <p>Para todo ello se debe contratar personal especializado que conozca las especies y su manejo (saber su identificación sistemática), sin embargo, en esta etapa es probable que un porcentaje de este rescate no se logre adaptar a las nuevas condiciones producto del estrés y a la fragilidad de su fisiología. Es por ello que se deben seguir las siguientes consideraciones al momento del trasplante o reubicación, más que todo durante la tala de árboles, pero cabe señalar que no todos los árboles cuentan con epifitas sobre ellos, lo que indica que el rescate sólo será ejecutado en aquellos que cuenten con epifitas.</p>	<p>Al momento en que inicie la construcción y paralelo a la tala.</p> <p>Alternativa A: Antes de la tala, se debe escalar el árbol y rescatar las epifitas de referencia.</p> <p>Alternativa B: después de talado el árbol, y éste, se encuentre en el suelo, es más fácil acceder a las epifitas para su rescate.</p> <p>Se sugiere la alternativa (B)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Después de derribado el árbol, y este cuenta con epifitas (orquídeas), éstas se deben remover, pero teniendo mucho cuidado en no dañar las raíces. • Las raíces muertas deben eliminarse cuidadosamente con una herramienta filosa, preferiblemente una podadora. Si se tiene dudas sobre el estado de la raíz, no la elimine. • Remueva las hojas que estén amarillentas o demasiado suaves, eliminando únicamente lo que pueda separarse con facilidad. • Se debe cargar agua, y con un atomizador rociar las raíces, antes de desprenderla del huésped. Posteriormente, se pueden colocar en bolsas plásticas y trasladarlas al área donde serán establecidas. • Se sugiere que la reubicación sea en un ambiente similar al que estaba, y preferiblemente árboles maduros, sanos y establecidos. • Para el establecimiento, la planta se debe colocar en la misma posición que estaba, incluyendo sus raíces. Para amarrarlas se puede utilizar tiras de las medias que utilizan las mujeres para vestir (medias panty), pues se degradan con el tiempo, las raíces se adhieren y estiran, lo que permite amarrar y sostener la planta sin estropearla o estresarla. • Despues de establecida se debe regar con agua para mantener la humedad, preferiblemente con el atomizador. • Esta labor de trasplante, se recomienda hacerse en horas de la tarde. Ante lo cual se sugiere llevar un registro de los lugares donde se han reubicado las especies.

Fuente: Elaboración propia. J. Díaz, 2022

Nota: El rescate de las epifitas de encontrarse, se circunscribirá a los individuos juveniles o en floración, pues a lo largo y ancho del proyecto se observaron algunos especímenes.

Actividad ambiental propuesta: Trasplante, reubicación y/o conservación de especies arbóreas que estén en alguna categoría de conservación.

Actividades del proyecto	Descripción de la metodología a implementar	¿Cuándo y qué costo?	¿Cómo?
Tala 	<p>El marcaje y reubicación se limitará a nivel de briznal de la especie que se considere. Deben trasplantarse en un lugar adecuado y próximo que proporcione características micro-ambientales similares al lugar de procedencia (ejemplo: si está en un lugar abierto se coloca en uno abierto, etc.). El marcaje y trasplante debe ser realizado por personas que conozcan las especies, y debidamente capacitadas.</p>	<p>Antes de la tala se debe ir inspeccionando la presencia de estas especies, para su marcaje y reubicación.</p> <p>El promotor y/o el Contratista lo podrían ejecutar con el personal calificado y capacitado.</p>	<p><u>La reubicación, sólo se limitará a los arbustos de estas especies.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se sugiere que la reubicación sea en un ambiente similar al que estaba, y preferiblemente al cordón o corredor de vegetación más cercano, para de esta forma contribuir como enriquecimiento con especies nativas. • Esta labor de trasplante, se recomienda hacerse en horas de la tarde. Ante lo cual se sugiere llevar un registro de los lugares donde se han reubicado las especies. • Seleccione los árboles que desee trasplantar. • Llene un cubo u otro recipiente con agua hasta la mitad para mantener húmeda las raíces. • Cave con cuidado alrededor del árbol que se va a trasplantar, usando una pala y procurando siempre la mayor amplitud y profundidad posible para evitar daños en raíces, para aumentar la posibilidad de sobrevivencia. • Ponga el árbol en el recipiente con agua, inmediatamente después de desenterrarlo. Ello no será necesario si se hace durante un día bastante húmedo. • Cave un hoyo en el sitio donde quiere trasplantar el árbol. Asegúrese que el agujero sea lo bastante grande como para acomodar todo el largo de la raíz principal el ancho de las raíces secundarias. Es conveniente colocar un poco de abono orgánico en el fondo del hoyo. • Tire agua en el hoyo antes de colocar el árbol. Esto le asegurará que tenga bastante humedad en los extremos de las raíces. • Se sugiere regar el árbol después de plantado, pero para los efectos de este plan de rescate, es recomendable realizar estas actividades en temporada de lluvia, temprano en horas de la mañana o en horas de la tarde; pero mejor aún si es durante un día lluvioso o nublado. Ello porque necesitan más agua que otros para superar el estrés del trasplante.

10.11 Costos de la Gestión Ambiental

ACTIVIDADES DEL PMA	COSTO GLOBAL DE LA GESTIÓN	DESCRIPCION
Medidas de mitigación		Esta actividad se centra en aquellas áreas medidas señaladas en el PMA, que no están incluidas en los costos del proyecto.
Monitoreos	17,500.00	*De acuerdo a tarifa en el mercado al momento de elaboración del estudio. Monto incluye la etapa de ejecución
Permisos y trámites ambientales		Pago a MiAmbiente
Imprevistos		10%



12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES.

12.1. Firmas debidamente notariadas

NOMBRE	FIRMA
José Arkel Díaz G.	
Gabriela Cáceres	

12.2. Número de registro de consultor(es)

Nombre	Idoneidad	Profesión	Funciones dentro del EsIA
José A. Díaz	IAR 057-99 *CTNA 3614-98	Ing. en Ciencias Forestales	Consultor Principal. Coordinador. Descripción del Ambiente Biológico (Características de la flora y Caracterización vegetal)
Gabriela Cáceres	IRC-103-08	Lic. en Geografía	Edición y logística.
Colaboradores			
Abel Batista	IRC 097-08 *CTCB 1388	Lic. en Biología, PhD	Descripción del Ambiente Biológico (Características de la Fauna y Plan de Rescate de Fauna)
Judith Morales	IRC 025-2020 *CTTS-3254	Lic. En Trabajo Social	Descripción del Ambiente Socioeconómico (Plan de Participación Ciudadana)
Avelino Yangüez	*CTNA 4,146-00	Ing. Agrónomo	Descripción del proyecto, obra o actividad
Eduan Arjona	IRC 064-19	Ing. Manejo de Cuencas y Ambiente	Descripción del Ambiente Físico
Yarelis Cano	IRC 099-08	Ing. Manejo Ambiental	Plan de Manejo Ambiental
Kenia Guerra	IAR 048-97 *CTNA 388-80	Ing. Agrónomo	Descripción del proyecto, obra o actividad

*CTNA: Consejo Técnico Nacional de Agricultura / *CTTS: Consejo Técnico de Trabajadores Sociales /

*CTBA: Consejo Técnico de Ciencias Biológicas



Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez

Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6

CERTIFICO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: Gabriela Cáceres Rodríguez ced 4-703-733-
José Arkel Díaz Hernández ced 4-229-107

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben.

David 09 de agosto del 2022

gym.
Testigo

Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez
Notaria Pública Segunda

BX
Testigo



NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUI
Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

Rambusta Café



13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

- El proyecto a realizarse en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, es AMBIENTALMENTE VIABLE y no genera impactos negativos significativos ni riesgo ambiental alguno para el entorno.
- El Promotor debe cumplir fielmente con todo lo dispuesto en el presente estudio, y los compromisos que se adquieran a través de la resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental.

Recomendaciones:

- Cumplir con todas las leyes, reglamentos, decretos, y resoluciones relacionadas con este tipo de proyecto.
- Poner en práctica las medidas de mitigación que se proponen en el Plan de Manejo Ambiental formulado, con su correspondiente monitoreo, lo cual contribuirá a mejorar las acciones de implementación del proyecto.
- Documentar todo lo concerniente a la gestión ambiental, de seguridad y salud ocupacional del proyecto mediante evidencias: informes de monitoreo, fotografías, notas de coordinación y autorización, entre otros.
- Es importante que el promotor implemente buenas prácticas agrícolas, con la finalidad de promover el manejo sostenible del cultivo de café.

14.0 BIBLIOGRAFÍAS

ATLAS AMBIENTAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ. 2010.

ABREGO, C. (2012). Manual para la Producción Orgánica del Café Robusta. MIDA, Panamá.

COLLANTES-G., R., LEZCANO-B., J., MARQUÍNEZ-B., L., & IBARRA, A. (2020). CARACTERIZACIÓN DE FINCAS PRODUCTORAS DE CAFÉ ROBUSTA EN LA PROVINCIA DE COLÓN, PANAMÁ. *Ciencia Agropecuaria*, (31), 156-168.

DECRETO EJECUTIVO N° 123 de agosto de 2009 del Ministerio de Economía y Finanzas. Reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1998 y deroga el Decreto Ejecutivo 209 de 2006.

DECRETO EJECUTIVO 155 de 5 de agosto de 2011. Que modifica el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009.

FERNÁNDEZ, F; (2017). Guía para facilitar el aprendizaje en el manejo del cultivo de café robusta (*Coffea canephora*). Guía de aprendizaje No. 008. (INIAP). 134 páginas.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL TOMMY GUARDIA (IGNTG). 2007. "Atlas Nacional de la República de Panamá".

MANCAFE. Manual Empresarial para el Manejo Sostenible del Cultivo del Café. Versión 1.0/2005.

1er TALLER LATINOAMERICANO Globalsoilmap.net/ Atlas de suelos de Latinoamérica / Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá (IDIAP_2010).

INFOBIOGRAFIA.

www.miambiente.gob.pa

http://www.asamblea.gob.pa/NORMAS/2000/2003/2003_530_0006.PDF

<http://www.revistacienciaagropecuaria.ac.pa/index.php/ciencia-agropecuaria/article/view/307>

<https://ihcafemovil.ihcafe.hn/guia>

Otros.

15.0 ANEXOS

1. Pago en concepto de evaluación de EsIA
2. Paz y Salvo
3. Copia de cédula del Promotor
4. Certificado de propiedades
5. Autorización y cédula de autorizador
6. Encuestas / Complemento
7. Lista de constancia
8. Ficha informativa
9. Mapa de ubicación geográfica 1:50,000
10. Certificación de uso de suelo MIVIOT
11. Declaración Jurada
12. Solicitud de evaluación



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

92

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	MARIO A. LEZCANO MORALES / 4-116-1234	<u>Fecha del Recibo</u>	2022-8-2
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR ESIA CAT 1, R/L MARIO A. LEZCANO MORALES, PROYECTO RAMBUSTA CAFE, MAS PAZ Y SALVO

Día	Mes	Año	Hora
02	08	2022	02:25:01 PM

Firma

Lineth Ballesteros

Nombre del Cajero Lineth Ballesteros



IMP 1

República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 205290

Fecha de Emisión:

02	08	2022
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

01	09	2022
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

LEZCANO MORALES, MARIO A.

Con cédula de identidad personal Nº

4-116-1234

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado



Director Regional





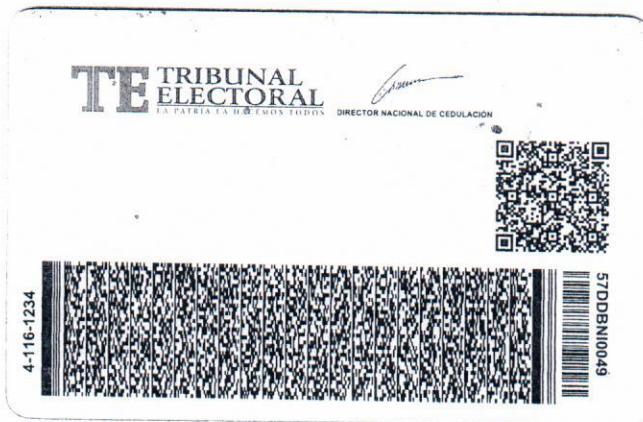
**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Mario Alcides
Lezcano Morales**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 02-JUL-1956
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, BUGABA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 17-FEB-2020 EXPIRA: 17-FEB-2030



4-116-1234

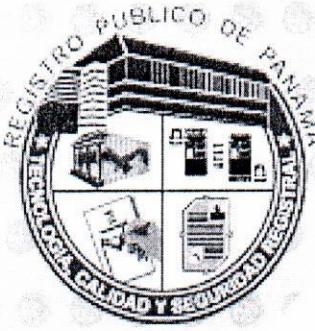


El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primer del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
autentica de su original.

Chiriquí 03 de Agosto 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero

[Handwritten signatures and initials]





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.01 16:32:32 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260612/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30187678 RAMABALA, CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha 4709 m² 77 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 4709 m² 77 dm² Y UN VALOR DEL TERRENO DE SESENTA Y SEIS BALBOAS (B/.66.00) NÚMERO DE PLANO: 3742107000070 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: OCUPADO POR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES, *CAMINO A OTROS PREDIOS DE 15.00M DE ANCHO, SUR: OCUPADO POR: TERRENOS NACIONALES (AREAS SIN CATASTRAR) ESTE: SERVIDUMBRE DE OLEODUCTO DE 30.00 DE ANCHO; OESTE: OCUPADO POR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES; OCUPADO POR: TERRENOS NACIONALES (AREAS SIN CATASTRAR) FECHA DE INSCRIPCIÓN: 05/08/2016

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO (CÉDULA 4-63-1185) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO: EN PARTICULAR: A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN N° ARBT-GICH-DNAM-004-2016, FECHADA 11 DE ENERO DE 2016. . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 348390/2016

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: PREDIO SIRVIENTE. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: *ADVERTIR AL ADJUDICATARIO QUE ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE CUMPLIR CON LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME A LA LEY Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PLANO.* INSCRITO EL DÍA VIERNES, 5 DE AGOSTO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 348390/2016 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 8 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30187678, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.896,980.00); PLAZO 12 AÑOS; INTERÉS ANUAL 3.06%; TASA EFECTIVA 6.50% ANUAL; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE PRIMERA HIPOTECA. DEUDOR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES. CED:4-116-1234 GARANTE: CRISTOBALINA MORALES RIVERA DE LEZCANO O CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO. CEDULA: 4-63-1185. MARITZEL MARAÑA DE LEZCANO O MARITZEL MARAÑA SUIRA DE LEZCANO. CEDULA: 4-118-2159. Y ALBERTO LEZCANO MORALES CED: 4-165-289. OBSERVACIONES DGI: VALIDO NO VIGENTE. IDAAN:11817644. ; INSCRITO EL DÍA LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 320755/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022 12:41 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571434



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00CAFDF5C-9B8F-45C0-B180-210FBEC0CFC3

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.01 16:23:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260576/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL. Nº 30139908 LOTE S/N, CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 12 ha 998 m² 94 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 12 ha 998 m² 94 dm² CON UN VALOR DE DOCE BALBOAS (B/.12.00) NÚMERO DE PLANO: 3742107000069.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO A OTROS PREDIOS DE 15.00M DE ANCHO; SUR: LÍMITE DE PROYECTO TERRENOS NACIONALES (ÁREA SIN CATASTRAL) CAMINO A OTROS PREDIOS; ESTE: OCUPADO POR CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO; OESTE: OCUPADO POR. SATURNINA GUTIÉRREZ QUIROZ.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIO ALCIDES LEZCANO (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD EN EL 100% FECHA DE ADQUISICIÓN, 04/05/2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 8 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30139908, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

AUMENTO DEL MONTO DE HIPOTECA INMUEBLE: LOS DATOS QUE HAN SIDO MODIFICADOS EN LA HIPOTECA VIGENTE SON NUEVA CUANTÍA DE LA HIPOTECA OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.896,980.00); PLAZO 12 AÑOS; INTERÉS ANUAL 6.50%; TASA EFECTIVA 3.06% ANUAL; CLÁUSULAS DEL CONTRATO MANTIENE PRIMERA HIPOTECA DEUDOR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES. CED:4-116-1234 GARANTE: CRISTOBALINA MORALES RIVERA DE LEZCANO O CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO. CEDULA: 4-63-1185. MARITZEL MARAÑA DE LEZCANO O MARITZEL MARAÑA SUIRA DE LEZCANO. CEDULA: 4-118-2159. Y ALBERTO LEZCANO MORALES CED: 4-165-289. OBSERVACIONES DGI: VALIDO NO VIGENTE.IDAAN:11817669. ; INSCRITO EL DÍA LUNES, 11 DE OCTUBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 320755/2021 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022 10:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571394



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EB43D933-7EB2-4170-BB1E-4A6459526646
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.01 16:25:12 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260587/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30271343

CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 93 ha 7178 m² 49 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 93 ha 7178 m² 49 dm² CON UN VALOR DE SESENTA BALBOAS (B/.60.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE SESENTA BALBOAS (B/.60.00) NÚMERO DE PLANO: 3742107000024.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: FINCA 638, PROP. DE VICTORIANO MONTENEGRO MILOR; POR JASMINA GISELA DIXON GUTIERREZ; POR RENATO CRUZ PIMENTEL; POR: OSCAR QUIROZ/OSCAR GUTIERREZ QUIROZ; SUR: OCUPADO POR: CRISTOBALINA MORALES LEZCANO; SERVIDUMBRE PLUVIAL RIO MARGARITA; OLEODUCTO; ESTE: SERVIDUMBRE DEL OLEODUCTO; OCUPADO POR: INVIN JAVIER MADRID GOMEZ; POR: RENATO CRUZ PIMENTEL; POR: OSCAR QUIROZ/OSCAR GUTIERREZ QUIROZ; OESTE: SERVIDUMBRE PLUVIAL RIO MARGARITA; POR: SATURNINA GUTIERREZ QUIROZ; SERVIDUMBRE PLUVIAL RIO MARGARITA.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN, 11/07/2018.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTABLECER QUE LA PRESENTE ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 283584/2018 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SIRVIENTE. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: ADVERTIR AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE CUMPLIR CON LAS SERVIDUMBRES ESTABLECIDAS CONFORME LA LEY Y QUE SE DESCRIBEN EN EL PLANO. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 11 DE JULIO DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 283584/2018 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6%. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30271343, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022
10:42 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571405



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 21A24E10-CF29-471C-974C-EED4AD420E28

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.06 17:53:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260571/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30234295 CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 21 ha 4470 m² 12 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 21 ha 4470 m² 12 dm² CON UN VALOR DE DOS MIL BALBOAS (B/.2,000.00) Y UN VALOR DEL TERRENO DE DOS MIL BALBOAS (B/.2,000.00) EL VALOR DEL TRASPASO ES: DOS MIL BALBOAS(B/.2,000.00). NÚMERO DE PLANO: 01-03-01-12151.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: SERVIDUMBRE PRIVADA CAMINO RODADURA CAMINO HACIA EL CRUDO DE 5 M. SUR: PARTE DE LA FINCA NO. 3769, FOLIO 414, TOMO 1493, PROPIEDAD DE LA NACIÓN, OCUPADO POR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES. ESTE: PARTE DE LA FINCA NO. 3769 FOLIO 414, TOMO 1493, PROPIEDAD DE LA NACIÓN, OCUPADO POR: MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES. OESTE: FINCA NO. 7866, DOC. 688401, PROP. DE: ARACELLY GUTIERREZ MONTENEGRO Y RESTO LIBRE DE FINCA NO. 638, FOLIO 100, TOMO 87 PROPIEDAD DE: VICTORIANO MONTENEGRO MILLORD. FECHA DE INSCRIPCION: 17/08/2017

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY... INSCRITO EL DÍA JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 336440/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE DE PASO Y SERVIDUMBRE FLUVIAL. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SERVIDUMBRE DE PASO: DECLARA EL VENDEDOR Y ASÍ LO ACEPTE EL COMPRADOR QUE SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE PASO SOBRE SOBRE Y DENTRO DE LA FINCA (638) A FAVOR DEL GLOBO DE TERRENO QUE SE SEGREGA EN ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE (5 MTS2) DE RODADURA DE TIERRA CON UN ANCHO DE 12 MTS2 QUE CORRE DESDE EL CAMINO HACIA EL CRUDO Y HASTA ENTRE LOS PUNTOS (6) Y (7).SERVIDUMBRE FLUVIAL: DECLARA EL VENDEDOR Y ASÍ LO ACEPTE EL COMPRADOR QUE SOBRE EL GLOBO DE TERRENO QUE SE SEGREGA, SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE FLUVIAL SOBRE RIO MARGARITA DE (10 MTS2) DESDE EL PUNTO NÚMERO (27) HASTA LLEGAR AL PUNTO (47) ESTABLECIDO EN EL PLANO.. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 17 DE AGOSTO DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 336440/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30234295, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022 10:50 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571389



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6DA6C1BC-A456-403E-8852-1AC0617AD8E4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.01 16:27:23 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260596/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL № 30139909

CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 30 ha 3081 m² 65 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 3081 m² 65 dm² CON UN VALOR DE CIENTO OCHENTA Y SEIS BALBOAS (B/.186.00) NÚMERO DE PLANO: 3742107000032.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON COLINDA CON SERVIDUMBRE DE ELEODUCTO SUR: COLINDA CON TERRENO OCUPADO POR OLMEDO ALFREDO MORA ESTE: COLINDA CON CAMINO A OTROS PREDIOS
DESTE: COLINDA CON SERVIDUMBRE DEL OLEODUCTO.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIO ALCIDES LEZCANO (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICIÓN, 04/05/2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: CLÁUSULA TERCERA: ESTABLECER, QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES QUE LE SEAN APLICABLES AL TERRENO; EN PARTICULAR, A LAS RECOMENDACIONES DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN NO ARBT-GICH- PRONAT-015-2014, FECHADA 29 DE ENERO DE 2014, A FOJAS 26, 27 Y 28 DEL EXPEDIENTE ASÍ: PROTEGER CON COBERTURA VIVA LOS DRENajes Y ORILLAS DE RÍOS Y QUEBRADAS PARA EVITAR LA EROSIÓN DE LOS SUELOS Y SEDIMENTACIÓN DE LOS CAUCES DE AGUAS PLUVIALES. ESTABLECER MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LADERAS QUE INCLUYA VEGETACIÓN Y CULTIVOS PERENNES. MANTENER LA VEGETACIÓN A ORILLAS DE LOS RÍOS Y QUEBRADAS. IMPLEMENTAR PROYECTOS SILVOPASTORILES (ÁRBOLES Y COMBINADOS CON PASTOS ESTOLONÍFEROS). IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROFORESTALES QUE INCLUYEN CULTIVOS DIVERSOS COMBINADOS CON ESPECIES MADERABLES DE INTERÉS ECONÓMICO Y ESPECIES PARA LEÑA. SE REALIZARÁN ROTACIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS. INSCRITO EL DÍA LUNES, 4 DE MAYO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 179364/2015 (0).

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: LAS PARTES HAN DECIDO MANTENER, AUMENTAR Y ADICIONAR NUEVAS FINCAS A LA GARANTÍA FIDUCIARIA FIDEICOMISO FID-30123119 QUEDANDO LA MISMA AHORA POR LA SUMA DE 319,600.00 TODA VEZ QUE LA MISMA AHORA TAMBIÉN GARANTIZA UN PRESTAMO CON LOS SIGUIENTES DATOS: MONTO: 120,000.00, PLAZO 13 AÑOS, 4.00% ANUAL, TASA DE INTERÉS EFECTIVA: 4.09% ANUAL.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 243963/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 8 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL № 30139909, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022
11:11 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571386



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9FA6B917-6E0A-42EF-A101-9BC6647D9267

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2022.07.01 16:29:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 260604/2022 (0) DE FECHA 30/jun./2022.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30139915

CORREGIMIENTO CHIRIQUÍ GRANDE, DISTRITO CHIRIQUÍ GRANDE, PROVINCIA BOCAS DEL TORO UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 5793 m² 69 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 5793 m² 69 dm² CON UN VALOR DE TREINTA BALBOAS (B/.30.00) NÚMERO DE PLANO: 3742107000065.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: OCUPADO POR: FIDEL GUTIERREZ; OCUPADO POR: SATURNINA GUTIERREZ DE QUIROZ; SUR: CAMINO A OTROS PREDIO DE 15.00M DE ANCHO; ESTE: CAMINO A OTROS PREDIOS DE 12.80M DE ANCHO; OESTE: OCUPADO POR: SATURNINA GUTIERREZ DE QUIROS;

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MARIO ALCIDES LEZCANO (CÉDULA 4-116-1234) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE INSCRIPCIÓN, 04/05/2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: A- ESTABLECER MEDIDAS DE PROTECCION DE LADERAS QUE INCLUYA VEGETACION Y CULTIVOS PERENNES. B- IMPLEMENTAR PROYECTOS SILVOPASTORIALES (ARBOLES Y COMBINADOS CON PASTOS ESTOLONIFEROS. C- SE REALIZARA ROTACION DE CULTIVOS AGRICOLAS. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO. INSCRITO EL DÍA LUNES, 4 DE MAYO DE 2015 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 179366/2015 (0).

MODIFICACIÓN DE FIDEICOMISO: LAS PARTES HAN DECIDO MANTENER, AUMENTAR Y ADICIONAR NUEVAS FINCAS A LA GARANTÍA FIDUCIARIA FIDEICOMISO FID-30123119 QUEDANDO LA MISMA AHORA POR LA SUMA DE 319,600.00 TODA VEZ QUE LA MISMA AHORA TAMBIÉN GARANTIZA UN PRESTAMO CON LOS SIGUIENTES DATOS: MONTO: 120,000.00, PLAZO 13 AÑOS, 4.00% ANUAL, TASA DE INTERÉS EFECTIVA: 4.09% ANUAL.. INSCRITO EL DÍA LUNES, 9 DE OCTUBRE DE 2017 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 243963/2017 (0).

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS. HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO NACIONAL DE PANAMA POR LA SUMA DE SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA BALBOAS (B/.796,980.00) Y POR UN PLAZO DE 12 AÑOS. UNA TASA EFECTIVA DE 2.19% UN INTERÉS ANUAL DE 6% . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 8 DEL FOLIO (INMUEBLE) CHIRIQUÍ GRANDE CÓDIGO DE UBICACIÓN 1201, FOLIO REAL Nº 30139915, EL DÍA VIERNES, 10 DE MAYO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 164258/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 1 DE JULIO DE 2022
11:23 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR
UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403571400



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: EA2A7EBD-A537-41D0-9685-D7AE7BBE88CD
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

David, 03 de agosto de 2022.

Ministro
Milciades Concepción
MINISTERIO DE AMBIENTE
 Panamá, República de Panamá
 E. S. D.



Respetado Ministro:

Quien suscribe, CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-63-1185, le dirijo la presente en relación al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el proyecto denominado "**RAMBUSTA CAFÉ**", que será presentado por el promotor MARIO A. LEZCANO MORALES, con cédula de identidad personal 4-116-1234, a efecto de hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Que, CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO es propietaria del inmueble con Folio Real No. **30187678** (F), con código de ubicación 1201 de la sección de propiedad del Registro Público de Panamá.
2. Que dicha finca se encuentra ubicada en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.
3. Que MARIO A. LEZCANO MORALES ha manifestado su deseo de desarrollar un proyecto denominado "**RAMBUSTA CAFÉ**", sobre el globo de terreno de la finca.
4. Que para efecto de esta autorización se otorga el uso sobre un área **de 10 ha + 4,709.77 m²** que forma parte del inmueble con Folio Real No. 30187678 (F), con código de ubicación 1201 de la sección de propiedad, provincia de Bocas del Toro con una superficie actual o resto libre de **10 has + 4,709.77** metros cuadrados.
5. Que en virtud de lo anterior, CRISTOBALINA MORALES DE LEZCANO, otorga su consentimiento, en calidad de propietaria del globo de terreno antes descrito, para que MARIO A. LEZCANO MORALES presente ante el Ministerio de Ambiente, un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, para el proyecto denominado "**RAMBUSTA CAFÉ**".

Atentamente,



Cristobalina Morales de Lezcano
 4-63-1185



cc. Archivos.



Yo, JACOB CARRERA SPOONER, Notario Público Primero Del Circuito de Chiriquí, con cedula de identidad personal número **4-703-1164**.--- CERTIFICO: Que ante mi compareció **CRISTOBALINA MORALES RIVERA** con cedula número **4-63-1185**, quien no firma según cedula, por lo que en señal de aceptación, procede a estampar la huella dactilar de su dedo índice de la mano derecha; firmando a ruego **LUIS ANTONIO LOPEZ NAVARRO** con cedula número **4-732-581** y firmo en el presente Documento. De lo cual doy fe, junto a los testigos que suscriben. David, 03 de Agosto de 2022.

Jacob Carrera Spooner
 Notario Público Primero
 ap





**REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL**

**Cristobalina
Morales Rivera de Lezcano**



4-63-1185

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 20-MAR-1936
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUÍ, BOQUERÓN
SEXO: F
EXPEDIDA: 10-AGO-2021
TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 10-AGO-2051



NO FIRMA

**TE TRIBUNAL
ELECTORAL**
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

DIRECTOR NACIONAL DE CEDULACIÓN



DE90CNM0009

4-63-1185

El Suscrito, JACOB CARRERA S., Notario Público
Primer del circuito de Chiriquí con
cédula No. 4-703-1164.
CERTIFICO Que este documento es copia
auténtica de su original.

Chiriquí 03 de Agosto 2022
Licdo. JACOB CARRERA S.
Notario Público Primero



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Jose Hernandez Edad: 45 Sexo: M F
 Ocupación: agricultor Lugar poblado: Platanarito
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Lanano de obras sea del area.

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I
ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café

104



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Joel Hernandez Edad: 22 Sexo: M F
 Ocupación: agricultor Lugar poblado: Platanarito
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Mano debida del area

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Emilio Quiroz Edad: 64 Sexo: M F
 Ocupación: ministerio de Ambiente Lugar poblado: Rambala (Plataniarito)
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2010)

Es hoy de acuerdo después que la cerca se mantenga en buenas condiciones. El ambiente puede mejorar.

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café



106

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Leopoldina Mora Edad: 49 Sexo: M F
 Ocupación: amadora Lugar poblado: Rambala Bda. Lukas
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

De acuerdo beneficioso y ayuda a los que necesitan trabajo.

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Sharly Hurtado Edad: 50 Sexo: M F
 Ocupación: Docente Lugar poblado: Bda. Lukas
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
De contestar sí: de ejemplos			
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
De contestar sí: de ejemplos			
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto	<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual		
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente		

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que la mano de obra sea de aquí mismo para que se beneficien y que utilice químicos que no dañen o perjudiquen a las personas.

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Cesar miranda Edad: 45 Sexo: M F
 Ocupación: albañil Lugar poblado: Rambala (Bda Lukas)
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Sería beneficioso porque puede dar trabajo a los que viven cerca al lugar

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



109

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Marielina Obregón Edad: 27 Sexo: M F
 Ocupación: Desempleado Lugar poblado: Bda Lukas
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que tomen en cuenta la mano de obra de los del lugar

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Belisario Montesuma Edad: 18 Sexo: M F
 Ocupación: Desempleado Lugar poblado: Bda Lukas Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que den trabajo porque estamos desempleados

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Rene Mora Edad: 67 Sexo: M F Colindante al proyecto
 Ocupación: agricultor Lugar poblado: platanarito
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Mano de obra a los que viven cerca al lugar.

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Víctor Otencio Edad: 52 Sexo: M F
 Ocupación: Representante Lugar poblado: Rambasta
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos	<u>Si y a la vez no si no utilizan químicos que perjudiquen</u>	
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Opotaría si utilizaran químicos que perjudicaran al río todo proyecto es beneficioso si todos se ayudan y toman en cuenta los químicos que utilizarían y que trate de no dañar el medio ambiente y limpiar los ríos.

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



113

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Luis Ferrugino Edad: 63 Sexo: M F
 Ocupación: Junta comunal Lugar poblado: Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.
conductor

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que sirva a contratar personal laboral sea de aquí del área

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Noris Chavarria Edad: 51 Sexo: M F
 Ocupación: Jueza de Paz Lugar poblado: Rambala Chiriquí Grande
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	
6- En base a la información suministrada, estaría usted		

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

que tenga en cuenta a las personas de aquí mismo para trabajar

FECHA: 30/6/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



115

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Jose Alvarez Edad: 37 Sexo: M F
 Ocupación: operador Equipo pesado Lugar poblado: Bda Lucas del Cid
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Mi sugerencia es que eche pa delante y que ayude a los que necesitan trabajo.

FECHA: 30/01/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



116

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Sebastian Trotman Edad: 22 Sexo: M F
 Ocupación: Desempleado Lugar poblado: Bda Lucas del cid
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30/01/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Teresa Santos Edad: 49 Sexo: M F
 Ocupación: amadora Lugar poblado: Bda lucas del ciel
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30/01/22

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café



118

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Amelia Abrego Edad: 29 Sexo: M F
 Ocupación: amadrinosa Lugar poblado: Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Puedy mejorar la economía si traen personal
del aquí mismo

FECHA: 30/6/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Alfredo Mora Edad: 55 Sexo: M F *colindante al proyecto*
 Ocupación: Ganadero Lugar poblado:
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Tomé en cuenta el personal del área para que se beneficien

FECHA: 30/01/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

Rambusta Café



120

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Gabriel Mora Edad: 31 Sexo: M F
 Ocupación: Independiente Lugar poblado: Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que tenga mucho cuidado con los químicos.

FECHA: 30/01/2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Leonardo Gómez Edad: 32 Sexo: M F
 Ocupación: Trabajo bancos de la Caja Lugar poblado: Rambla - platenaria - barrio lucas
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-22

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL – CATEGORÍA I
ENCUESTA DE OPINIÓN**



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Mirta Mora Edad: 59 Sexo: M F
 Ocupación: Ama de casa Lugar poblado: Rambusta - platanito
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Gerly Mora Edad: 31 Sexo: M F
 Ocupación: Finca propia Lugar poblado: Rambala - platanera fo - barriada lecos
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Lilibeth Samudio Edad: 26 Sexo: M F
 Ocupación: Mama de Casa Lugar poblado: Barranca Llacos del ecd. Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input checked="" type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Mientras me usen químicos por que haga rica

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Fernando Machado Edad: 28 Sexo: M F
 Ocupación: Campos Lugar poblado: Barracks Lugar del Cid - Rambata
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



126

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Maria Santo Edad: 23 Sexo: M F
 Ocupación: Ama de casa Lugar poblado: Barranca Lucas del ced.-rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Nenhuna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted		<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Luis A. Aguirre Edad: 62 Sexo: M F
 Ocupación: Pastor Pensionado Lugar poblado: Rambala
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input checked="" type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Beneficio para la comunidad

FECHA: 30-5-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



128

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Luz M. Rodríguez Edad: 38 Sexo: M F
Ocupación: Independiente Lugar poblado: El Crudo - Rambala
Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual <input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

Que tenga mucho éxito si se realiza el proyecto

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Diana Alvarado Edad: 39 Sexo: M F
 Ocupación: Mama de Casa Lugar poblado: Barranca Lucas del Cid
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Pensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Pensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Pensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 28 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Victor Ortiz Edad: 70 Sexo: M F
 Ocupación: Agricultor Lugar poblado: Bocas lucas del Cid
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
De contestar sí: de ejemplos	
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
De contestar sí: de ejemplos	
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto	
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico
	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 28 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

El proyecto es Beneficioso porque alludiría a muchas personas, mucho trabajo al pueblo.

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



131

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Rosaura Morales Edad: 41 Sexo: M F
 Ocupación: Ama de Casa Lugar poblado: _____
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones <input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:		
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL - CATEGORÍA I

ENCUESTA DE OPINIÓN



132

PROYECTO: RAMBUSTA CAFÉ

Promotor: MARIO A. LEZCANO MORALES

Ubicación: Corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro

Objetivo: Dar a conocer y recabar las impresiones por medio de encuestas de los residentes, colindantes y transeúntes del área, en donde se ubicará el proyecto, para de esta forma incorporar dichas opiniones en el Estudio de Impacto Ambiental.

A. DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS (AS)

Nombre: Andrés González Edad: 25 Sexo: M F
 Ocupación: Ayudante de Alvarado Lugar poblado: Rambasta
 Escolaridad: Primaria Secundaria Universitaria Técnico Ninguna.

B. PERCEPCIÓN SOCIAL

1- ¿Ha escuchado o conoce del proyecto?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
2- ¿Piensa usted que el proyecto afectará el ambiente del lugar?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
3- Le causaría a usted, algún inconveniente la ejecución de dicho proyecto	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	
De contestar sí: de ejemplos		
4- Piensa o percibe que alguno de estos aspectos generará el proyecto		
<input type="checkbox"/> Ruido (aumento) <input type="checkbox"/> Polvo (aumento) <input type="checkbox"/> Mejora de la economía local	<input type="checkbox"/> Olores molestos <input type="checkbox"/> Alteración al suelo <input type="checkbox"/> Afectación a la flora y fauna <input type="checkbox"/> Aumento del tráfico	<input type="checkbox"/> Basura en la zona <input checked="" type="checkbox"/> Oportunidad de empleo <input type="checkbox"/> Exceso de velocidad de los camiones
5- Piensa usted que el proyecto será para la comunidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficioso <input type="checkbox"/> Perjudicial <input type="checkbox"/> No altera la situación actual	
6- En base a la información suministrada, estaría usted	<input checked="" type="checkbox"/> De acuerdo <input type="checkbox"/> En desacuerdo <input type="checkbox"/> Le es indiferente	

C. OPINIÓN AL DESARROLLO DEL PROYECTO (INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA Art. 29 del Dec. Ejecutivo 123, modificado por el Art. 3 del Dec. Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011)

FECHA: 30-6-2022

LISTA DE CONSTANCIA

La lista que presentamos a continuación es sólo de control para constancia ante el Ministerio de Ambiente de que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del estudio de impacto ambiental como proceso de consulta pública.

Nº	NOMBRE DEL ENCUESTADO	CÉDULA
1	Lore Hernández	4-717-1088
2	Yoel Hernández	1-748-828
3	Emilio Quiroz	4-120-348
4	Leopoldina Mora	1-45-301
5	Sheily Nestorib	1-43-1
6	César Mirandón	4-702-2350
7	Marcelino Palacios	1-716-2176
8	Belisario Montezuma	1-733-1219
9	Ogeni Morano	4-121-416
10	Victor Alenji	1-229-146
11	Luis Fannoyrivo	8-478-614
12	Jaime Chavaria	4-227-439
13	Jesús Pérez Muñoz	1-713-1044
14	Cecilia Trujillo	1-746-1054
15	Egresada Santos	1-732-1975
16	Armelia Muñoz	1-730-66
17	Alfredo A. Moya	1-87-3052
18	Gabriel Moya	4-755-1107
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		

LISTA DE CONSTANCIA

La lista que presentamos a continuación es sólo de control para constancia ante el Ministerio de Ambiente de que su opinión ha sido registrada en una encuesta. La información es parte importante del estudio de impacto ambiental como proceso de consulta pública.

Nº	NOMBRE DEL ENCUESTADO	CÉDULA
1	Leonardo Canto	1-721-3011
2	No sabe firmar Mirta Mora	1-36-470
3	Geraliz Noña	1-725-1740
4	Lilibeth Samudio	4-779-1164
5	Fernando Modesto	1-735-1127
6	Maria Santos	12-700-2425
7	Luis Alvarado	4-162-358
8*	Luz Rodriguez B.	1-712-1765.
9	Diana Aburada	—
10	no sabe Firmar E. Ortiz	4-121-99
11	Rosaura Morales	1-716-1643
12	Andres Mongaby	1-740-1599
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		



Rambusta Café

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL_CATEGORIA I

DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

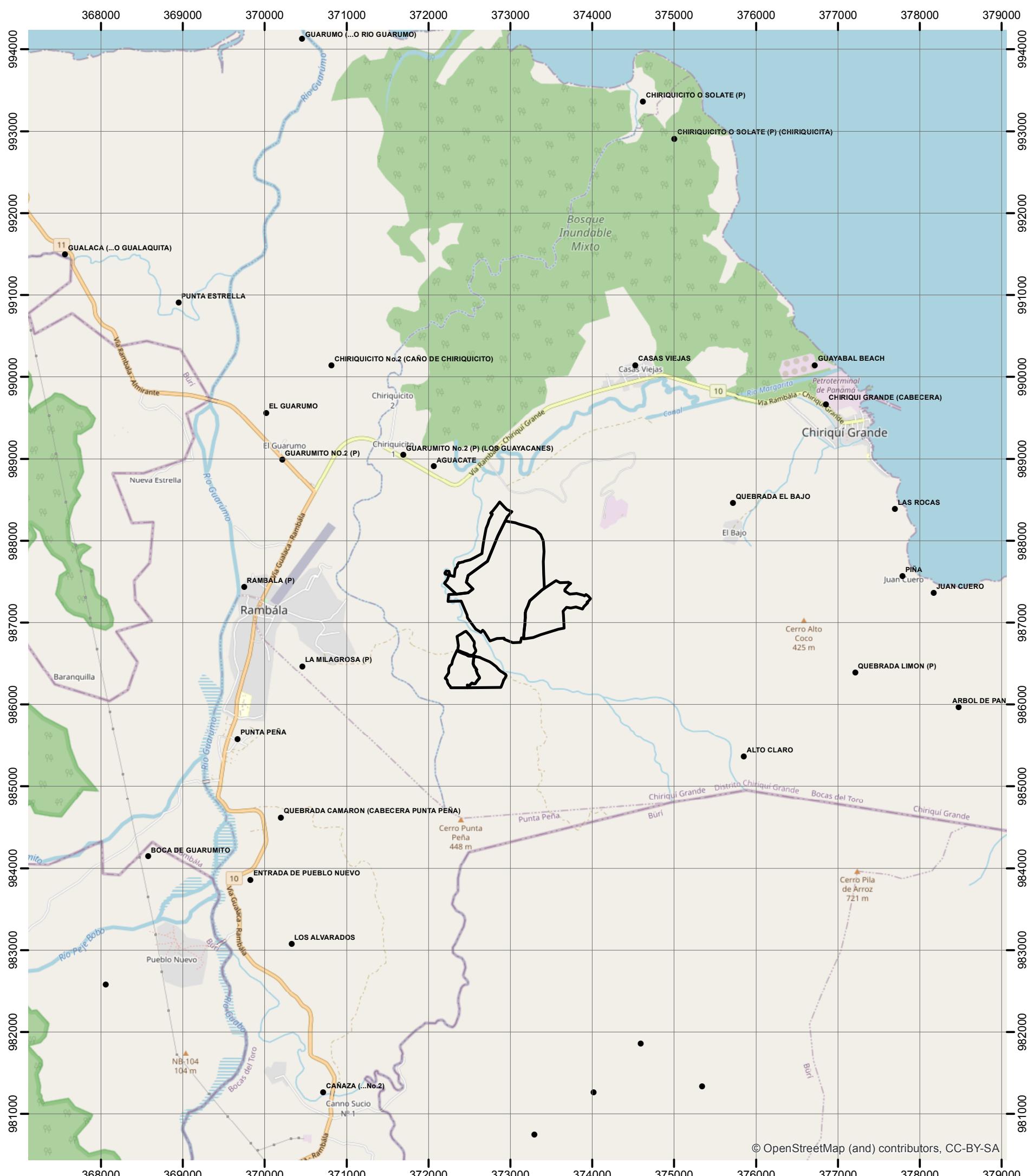
El promotor MARIO A. LEZCANO MORALES, persona natural, desea comunicar que estará desarrollando el proyecto denominado: "RAMBUSTA CAFÉ", que consiste en realizar el establecimiento de 150 hectáreas de café, específicamente de la variedad *Coffea canephora* (café robusta; sin. *Coffea robusta*), la cual tendrá una densidad de 1,667 plantones / hectárea, adicional 100 plantones de diferentes especies las cuales servirán de sombra, respetando en todo momento, la regeneración ya establecida, para lo cual se utilizaran todas las mangas o parcelas que hasta la fecha han sido utilizadas en la ganadería, generando un impacto positivo inicial al hacer un cambio de uso del suelo, entre otros.

Este mecanismo de comunicación forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (ESIA), Categoría I, que se realiza para dicho proyecto y considerando el artículo 30 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, para garantizar el bienestar del medio ambiente y de la población en las áreas cercanas del proyecto.

Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, los cuales van a ser mitigados, corregidos o compensados, siguiendo las recomendaciones propuestas en el plan de manejo ambiental del ESIA.

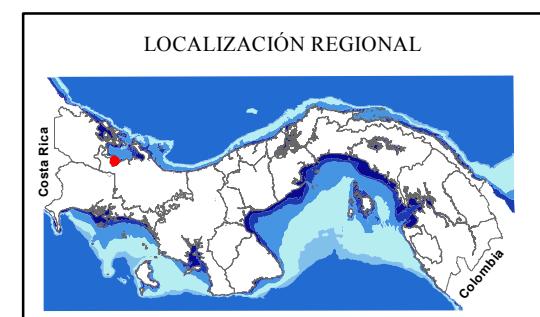
Para remitirnos su opinión, inquietud, sugerencias o aportación referente al proyecto, para su consideración dentro del estudio de impacto ambiental, favor hacerlas llegar al correo electrónico arkeldiaz@gmail.com; con número de teléfono 6616-8763.

Ficha Informativa



Leyenda

- Proyecto
- Lugares Poblados



990 495 0 990 1,980 2,970 m.



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**República de Panamá
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL - REGIONAL CHIRQUI**

David, 02 agosto de 2022

Nota: 14-1800-OT-314-2022

**Señor
José Arkel Díaz Gómez
E. S. M.**

Arq. Quiel:

Por este medio el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Regional de Chiriquí, da respuesta a su solicitud de certificación de uso de suelo con numero de control 283 del 02 de agosto de 2022, tenemos a bien informarle que el distrito de Chiriquí Grande, de acuerdo a los documentos que reposan en nuestros archivos, **NO CUENTA** con código de zonificación. Por lo tanto, de ser necesario debe realizar trámite para la Asignación de Código de Zona requerido para las fincas en mención.

Atentamente,



Arq. María V. Anguizola
Depto. de Control y Orientación del Desarrollo
MIVIOT- CHIRIQUÍ

Fundamento legal: Ley 6 del 1 de febrero del 2006
Ley 61 del 23 de octubre del 2006

c.c. Archivo
ma/MA

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL**



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ

DECLARACION JURADA

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los **TRES (3) días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, ante mí, Licenciado **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público Primero del Circuito Notarial de la provincia de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro- setecientos tres- mil ciento sesenta y cuatro (4-703-1164), compareció personalmente **MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro- ciento dieciséis-mil doscientos treinta y cuatro (4-116-1234), con residencia en la Urbanización La Riviera, Casa número siete (7), Manzana ocho (8), distrito de David, provincia de Chiriquí, teléfono seis seis uno cuatro- dos cuatro seis cinco (6614-2465), email msantoscafe@gmail.com en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado “**RAMBUSTA CAFE**”, a desarrollarse en las siguientes fincas: Folio Real Número Treinta millones ciento treinta y nueve mil novecientos ocho (**30139908**), Folio Real Número Treinta millones ciento treinta y nueve mil novecientos nueve (**30139909**), Folio Real Número Treinta millones ciento treinta y nueve mil novecientos quince (**30139915**), Folio Real Número Treinta millones doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y tres (**30271343**), Folio Real Número Treinta millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y cinco (**30234295**) y Folio Real Número Treinta millones ciento ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (**30187678**), todas con **código de ubicación mil doscientos uno (1201)**, ubicadas en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:--

-----DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA-----

DECLARACIÓN JURADA. SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE: Yo **MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES**, con cédula de identidad personal 4-116-1234, en calidad de persona natural, **PROMOTOR** del proyecto denominado “**RAMBUSTA CAFÉ**”, a desarrollarse en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro, **declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento**, que la información aquí expresada es verdadera; y que el proyecto, antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y



no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009. Chiriquí, tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022). -----

Para constancia término de rendir esta declaración en la ciudad de David, **a los TRES (3) días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDOS (2022)**.-----

 
MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES

Cédula: **4-116-1234**
 Fecha: **03/08/2022**

El suscrito, **JACOB CARRERA SPOONER**, Notario Público PRIMERO del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció personalmente **MARIO ALCIDES LEZCANO MORALES**, con cédula No. **4-116-1234**, quien rindió y firmo la presente declaración en presencia de los testigos que suscriben, de lo cual doy fe. David, 3 de AGOSTO de 2022.

*J. Carrera S.
4-781-2043*

*Lic. Jacob Carrera Spooner
Notario Público Primero de Chiriquí*

George E. C. C.



Panamá, 03 de agosto de 2022.

Ministro
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
República de Panamá.
E S D.



Respetado Ministro:

Yo, Mario A. Lezcano Morales, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal # 4-116-1234, con residencia ubicada en la Urbanización La Riviera, Casa #7, Manzana 8, distrito de David, provincia de Chiriquí, con número de teléfono móvil 6614-2465 y correo electrónico msantoscafe@gmail.com, para recibir notificaciones; hago entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, en calidad de **PROMOTOR** del proyecto denominado "**RAMBUSTA CAFÉ**", a desarrollarse en las fincas con Folio Real No. **30139908**, Folio Real No. **30139909**, Folio Real No. **30139915**, Folio Real No. **30271343**, Folio Real No. **30234295** y Folio Real No. **30187678**, todas con **código de ubicación 1201**, ubicadas en el corregimiento de Chiriquí Grande, distrito de Chiriquí Grande, provincia de Bocas del Toro.

El proyecto se enmarca dentro de la industria de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y consiste en el establecimiento de 150 hectáreas de café específicamente de *Coffea canephora* (café robusta; sin. *Coffea robusta*) con fines comerciales, la cual tendrá una densidad de 1,667 plantones / hectáreas, con una cantidad a sembrar de 250,050 plantas de café. Adicional 100 plantones por hectárea de diferentes especies, las cuales servirán de sombra, respetando y considerando en todo momento, la regeneración ya establecida, para lo cual se utilizarán todas las mangas o parcelas que hasta la fecha han sido utilizadas en la ganadería, generando un impacto positivo inicial al hacer un cambio de uso del suelo, entre otros.

El estudio de impacto ambiental cuenta con los requerimientos de un categoría I y conforme a lo establecido en el artículo 38, del decreto 123 del 14 de agosto de 2009; el cual está compuesto por 140 fojas debidamente enumeradas, incluyendo los anexos.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- Declaración Jurada Notarial
- Certificado de propiedades
- Copia de cédula del Promotor
- Paz y salvo
- Recibo de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
- Autorización de uso de propiedad
- Otros

Los consultores responsables son: el Ing. José Arkel Díaz G. (IAR 057-99) y la Lic. Gabriela Cáceres (IRC 103-08) con números de teléfono (Tel. 6616-8763 / 722-2200), correo electrónico arkeldiaz@gmail.com.

Fundamento de derecho: Constitución Política de la República de Panamá: Ley 41 del 1 de julio de 1998; decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009; modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 05 de agosto de 2011 y demás normas concordantes y complementarias.

Panamá, tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022).



cc. Archivos.

Yo, JACOB CARRERA S., Notario Primero del Circuito de Chiriquí, con Cédula de identidad personal No. 4-703-1164.

Que Mario Alcides Lezcano Morales CERTIFICO

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son autenticas

Chiriquí 03 Agosto 2022

Jacob Carrera S. Testigo
Notario Público Primero

